

# VITAM REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

**ZIGMUNT BAUMAN,  
HERENCIAS LÍQUIDAS**

Lo público en los tiempos  
líquidos. Influencias desde la  
obra de Bauman para el campo  
de la Administración Pública

---

Zygmunt Bauman: los procesos  
de cambio en México en la era  
de la globalización

---

Zygmunt Bauman: la libertad  
como producción social

**VITAM**  
**REVISTA DE**  
**INVESTIGACION EN**  
**HUMANIDADES**

---

**ZIGMUNT BAUMAN,  
HERENCIAS LÍQUIDAS**

Año III, Número 2

Mayo – Agosto 2017



# DIRECTORIO

## **Dirección General**

Dr. Alejandro Rodríguez Rodríguez, SDB

## **Rectoría Ejecutiva**

Mtra. Sara Guadalupe Sánchez Tapia

## **Consejo Editorial**

Dr. Francisco Sánchez, SDB, Italia

Dr. Willy W. Chambi, Bolivia

Dr. Enrique Cruz Rodríguez, México

Dr. David Frago Franco, México

Dr. Israel Covarrubias, México

## **Director Editorial**

Lic. Edgar Morales Flores

## **Asistente Editorial**

Lic. Fernanda Miranda González

## **Producción**

Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII,

Del. Álvaro Obregón, 01460, Cd. de México

## **Diseño y Arte Final**

Daniel Ballinas

Vitam. Revista de Investigación en Humanidades.

Año 3, número 2, Mayo – Agosto de 2017

Publicación cuatrimestral arbitrada de la Universidad Salesiana, A.C.

Editor responsable: Edgar Morales Flores.

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor:

04-2017-011716441700-102. ISSN: 2448-6124

Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16625.

Domicilio de la publicación: Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo,

México, D. F., C.P. 11320. Distribución propia.

Impresa por Ediciones Navarra, S. A. de C. V., Van Ostade 7, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro

Obregón, 01460, Cd. de México

Los criterios y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTA OBRA, SIN PERMISO POR ESCRITO

DEL EDITOR. DERECHOS RESERVADOS: © UNIVERSIDAD SALESIANA, A.C.

**VITAM. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES**

**Año 3 • n. 2 • 2017**

Dirigir correspondencia y valores a:

Laguna de Tamiahua no. 97, Col. Anáhuac,

Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, D.F.

revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx

4 **PRESENTACIÓN**

**INVESTIGACIÓN**

7 **Porfirio Mauricio Gutiérrez-Cortés y Regina Montes de Oca**

Lo público en los tiempos líquidos. Influencias desde la obra de Bauman para el campo de la Administración Pública

32 **Arturo Hernández Cruz**

Zygmunt Bauman: los procesos de cambio en México en la era de la globalización

**ENSAYO**

49 **Salvador Mora Velázquez**

Zygmunt Bauman: la libertad como producción social

64 **Hugo Gildardo Lecona Coss**

Una aproximación a la modernidad líquida y la educación en México

76 **Eduardo González Velázquez**

Las ciudadanías sustanciales en México. Materialización de una sociedad diferenciada en construcción

**RESEÑA**

86 **Edgar Morales y María Konta**

Los imperativos éticos de la hermenéutica, una incursión al pensamiento de Charles Taylor

99 **SEMBLANZAS**

# PRESENTACIÓN |

**A**nalizar la obra de Zygmunt Bauman no es tarea fácil, máxime si se considera que, por regla general, el mundo académico de las ciencias sociales y políticas es reacio en extremo a aceptar alternativas que expliquen el devenir social desde la perspectiva de las metáforas y la reflexión desenfadada. Buena parte de las críticas hacia la obra de Bauman, lo sitúan en la posición de un autor poco comprometido con la cientificidad de la sociología, simplista en sus disertaciones por no acudir la lógica cuantitativa (tan manida en nuestros días) o bien como un charlatán. No es para menos. Bauman rompió definitivamente con una forma ortodoxa de entender la, ya de por sí, compleja realidad social. Para ello no acudió a la formulación de grandes teorías, ni a la invención o reinención de conceptos; antes bien, las metáforas fueron sus aliadas predilectas.

El paso del mundo “sólido” a la esfera “líquida” es muestra de ello. No existe mejor forma de explicar las grandes transformaciones que ha sufrido la humanidad en sus ejes sociopolítico y socioeconómico que con estas metáforas. El viejo mundo, el sólido, es aquel que creó certezas, lo mismo para la vida laboral que para la vida privada. Lo material se resolvió en la ecuación del Estado-Nación, un modelo político cuyo auge se encuentra en la Paz de Westfalia, pero cuyo punto culminante es la posguerra del siglo XX.

Qué mejor manera de explicar el llamado “Estado de Bienestar”, el “Keynesianismo”, la “Política Social” y eso que recordamos, con nostalgia, como la vida buena de la cuna a la tumba. Los “gloriosos” años 30, como también se les conoció. Es vida sólida porque es perdurable, porque se ciñe al paradigma de intervención política... la época populista, autoritaria y antidemocrática como draconianamente se le llama ahora y de la que tanto se quejan los analistas líquidos del presente: la izquierda y la derecha progresistas, como se autonombran.

De igual forma, no hubo mejor manera de explicar el presente que con la metáfora del mundo líquido, un mundo sin “ataduras” al pasado, pero cosificado en la lógica del libre mercado a ultranza. Si desde hace muchos años se debate si el neoliberalismo es igual que la globalización (algo de lo que por cierto se encargó de desenmarañar un contemporáneo de Bauman, Ulrich Beck), la metáfora del mundo líquido disipa cualquier duda.

En nuestra vida líquida no hay límites: hay competencia, hay muchas oleadas democratizadoras, existe una vena antiautoritaria (que algunos encasillan en los derechos humanos); existen los gobiernos abiertos, electrónicos, por resultados –sumo y sigo- pero lo que marca realmente nuestro devenir es la incertidumbre. Sin seguridad material no hay libertad real decían en otros tiempos. Y en nuestros días lo real, lo líquido, es el trabajo flexible, la contratación individual (no colectiva como se estilaba en los tiempos sólidos), la precarización de los derechos sociales y la “resolución biográfica de problemas creados estructuralmente” (Beck dixit). En otras palabras, ahora somos demócratas pero tenemos desafección con la política porque los candidatos no pueden cumplir promesas de campaña al momento de ser gobernantes. En nuestros días, la profesionalización de los procesos educativos (la especialización), se topa con el desempleo estructural. Hoy somos ciudadanos libres en nuestras elecciones, pero los elementos que nos crean felicidad terminan, casi siempre, en tiendas departamentales y si no somos parte del mercado, si no tenemos poder adquisitivo, entonces somos ciudadanos frustrados, pero siempre libres; algo de lo que se quejan los analistas sólidos del pasado: las viejas y conservadoras izquierda y derecha.

Por ello el ser *hijos de la libertad* no es garantía de nada en estos tiempos líquidos y eso lo entendió, como ningún analista de la época, Zygmunt Bauman. Dentro de las paradojas que rodearon al autor, está la de que alcanzó la “fama” en el mundo de las ideas ya siendo un hombre mayor. Le pasó lo mismo que a los integrantes del Buenavista Social Club, multireconocidos y aclamados en la última parte de su vida (mu-

sical y biológica). Este tipo de aspectos también forman parte de la vida líquida. Y la otra paradoja es que los jóvenes y entusiastas estudiantes de ciencias sociales y políticas comprenden de mejor manera el presente, su presente, con las ideas de Bauman que con tesis de autores más sofisticados. Ello nos obligaría a pensar en la siguiente imagen: un abuelo, de otros tiempos, explicándole a su pequeño nieto, siempre atento, la realidad que le ha tocado vivir.

RUSLAN POSADAS VELÁZQUEZ  
**Coordinador del número**

## LO PÚBLICO EN LOS TIEMPOS LÍQUIDOS. INFLUENCIAS DESDE LA OBRA DE BAUMAN PARA EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Porfirio Mauricio Gutiérrez-Cortés**

Universidad Nacional Autónoma de México  
pmgutierrezc@uaemex.mx

**Regina Montes de Oca Rodríguez**

Universidad Nacional Autónoma de México  
regina.mom@comunidad.unam.mx

**R**esumen: A través del concepto de “liquidez”, la obra de Bauman ofrece herramientas teóricas para analizar la llamada crisis de referentes en las Ciencias Sociales como en la Administración Pública. ¿Cómo entender el carácter público de la administración pública en tiempos líquidos? Es la pregunta que permite explorar el puente analítico entre la obra del sociólogo y los retos para analizar los problemas que estudia el campo contemporáneo de la Administración Pública.

**Palabras clave:** Bauman, tiempos líquidos, carácter público, administración pública

**Abstract:** Through “liquidity” concept, Bauman’s work offers theoretical tools to analyze the so-called crisis of referents in the Social Sciences, like Public Administration. How to understand *the public character* of public administration in liquid times? It is the question that allows to explore the analytical bridge between the work of the sociologist and the challenges for analyze the problems that studies contemporary Public Administration.

**Keywords:** Bauman, liquid times, public character, public administration

## INTRODUCCIÓN

En la búsqueda por la generación de conocimiento que nos permita comprender las condiciones de desarrollo de las sociedades contemporáneas, particularmente en relación con las manifestaciones del poder y el ejercicio de la política, los campos de conocimiento de las Ciencias Sociales se han ubicado en el centro de tres grandes coordenadas: la filosofía, la construcción teórica y la caracterización empírica del conocimiento científico, véase Hoyo Arana (2010), Dryzek, Honig y Phillips (2008), Estlund (2012), Goodin (2011), Gutiérrez (2013), Gjelstrup y Sorensen (2007), entre otros. A partir de ello, se presentan caminos por demás profundos por los que el pensamiento sobre lo social recorre la manifiesta posibilidad de lo inter o trans disciplinario. Reto abierto señalado por muchos después de Sartori (2013), para la delicada labor de caracterización empírica de las ciencias sociales, es para otros pocos, como el polaco Zigmunt Bauman, la única estructura de pensamiento posible para ofrecer formas explicativas de nuestra propia realidad social.

Desde Weber hasta Latour, pasando por incontables aportaciones, como la obra de Merton, Parsons, Lévi-Strauss, Luhmann, entre muchos otros, desde el campo de desarrollo de la sociología, al igual que en la Ciencia Política y la Administración Pública, de manera particular ha encontrado importantes formas de caracterización y problematización de sus principales referentes. Desde los planteamientos de la teoría sociológica, se han incorporado importantes premisas de análisis y estructuras analíticas como parte esencial del fundamento de desarrollo de estos campos de conocimiento.

Desde las aportaciones weberianas, el estudio de la burocracia, pasando por el desarrollo de la tipología organizacional de Renate Mayntz (1996), el pensamiento sociológico ha estado íntimamente ligado al estudio de los fenómenos administrativos por razones que trascienden el mero contexto histórico señalado por la propia Mayntz en referencia al desarrollo formal de la condición administrativa y fiscal del Estado moderno.

Si bien existen propuestas que están directamente relacionadas con el objeto de estudio de estas dos disciplinas, es posible encontrarse con correspondencias, aparentemente menos visibles, pero en realidad reveladoras de las condiciones que enfrenta su entorno empírico de referencia. La obra de Zygmunt Bauman es una de estas joyas ocultas, cuya relevancia para el estudio de la Administración Pública se presenta como un reto vigente, particularmente para lo que Van der Meer, Raadscherlders y Toonen (2008) explican, como parte de la caracterización de modelos administrativos, como la tradición latinoamericana, y del que es necesario abreviar para plantear puentes de vinculación con aportaciones provenientes de otros entornos reflexivos. La urgencia por reconocer marcos de referencia, herramientas de análisis que nos permitan observar y principalmente evaluar los cambios con que se manifiestan las democracias occidentales contemporáneas, los límites a la acción política ciudadana, la aparente paradoja que se presenta ante la necesidad de generar mecanismos y formas abiertas de participación, y por otro lado el fortalecimiento de formas tradicionales de democracia representativa, entre muchas otras consideraciones, así lo demandan.

En contraste, la Ciencia Política como las Relaciones Internacionales, por nombrar sólo algunas disciplinas, han sabido reconocer y sumar abiertamente la importancia del trabajo de Bauman para el abordaje de los retos actuales a los que se enfrentan lo mismo los individuos que las naciones. Así, pareciera ser que la Administración Pública ha recibido estos desarrollos con relativa indiferencia, manifestando a la vez un extraño distanciamiento, del otrora fundamental vínculo entre Sociología y Administración. De manera más específica, es prudente señalar que esta circunstancia otorga matices importantes sobre la influencia intelectual que las tradiciones angloamericana y anglosajona mantienen en el desarrollo disciplinario de nuestro entorno contextual. En este contraste, se hace aún más evidente nuestra distancia con otras formas de abordaje, de propuestas hacia los que no solemos dirigir la mirada, como Bogason, Kensen y Miller (2004) por mencionar algunos.

De forma quizá irónica, son las mismas reflexiones baumanianas las que pueden ayudar a entender esta condición, que se presenta no sólo a nivel dis-

ciplinario sino teórico, a razón de la relación entre poder político y administrativo. El impacto de esto trasciende de igual forma a la manera en que las democracias actuales se conforman a sí mismas y a sus instituciones, transformando a su vez las exigencias interpretativas a las que nos confrontan.

El propósito de este trabajo es contribuir a reconocer estas necesarias relaciones, retomando algunos de los planteamientos fundamentales de Zygmunt Bauman con miras a vislumbrar su relevancia para el campo de conocimiento de la Administración Pública. Se presta especial atención a la relación que juegan tanto el poder como la política dentro de esta relación, revelando la necesidad de revisitar y resignificar algunos de los principales referentes que por años han pavimentado el desarrollo de la Administración Pública y su caracterización en el campo de estudio e investigación de lo social.

## **LA FASE LÍQUIDA Y SUS CONSECUENCIAS. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PENSAMIENTO BAUMANIANO**

Sobra mencionar que los argumentos y motivos por los cuales la obra de Zygmunt Bauman destaca son multidimensionales. No obstante, el concepto que representa como referente central es mediante el que manifiesta la caracterización de la fase líquida de la sociedad contemporánea. Es en una de sus obras multicitadas, *Tiempos Líquidos*, que el pensador logra plasmar su crítica al estado de las cosas resultado de la etapa heredera de la modernidad, reconocida por éste como una modernidad tardía.

La condición presente de la modernidad es caracterizada por Bauman como de incertidumbre, descansando sobre un terreno por demás endeble y vacilante. En ésta, las formas sociales anteriormente consideradas como fundamentales, y que proveían de un sentido de dirección y referente de significación para dimensionar nuestras formas de interacción social, se han desdibujado, perdiendo así la solidez referencial que en algún momento las caracterizó. Es muy a tono con tal analogía que el autor caracteriza a esta fase del desarrollo humano como una fase líquida.

De acuerdo con Bauman, dicha liquidez tan característica de la época contemporánea trae consigo una serie de consecuencias y retos derivados de la incapacidad de las antiguas formas sociales de generar arraigo dentro de la propia sociedad. Lo mismo hábitos y comportamientos que instituciones más sólidas se diluyen frente al embate de procesos como la globalización y el triunfo de la lógica de mercado.

Las consecuencias antes planteadas pueden dividirse en cinco rubros. En primer lugar, lo efímero de las formas sociales impide que éstas puedan ser utilizadas de acuerdo con Bauman (2008: 7) como “marcos de referencia para las acciones humanas y para las estrategias a largo plazo”. Como segunda, se presenta una importante separación entre poder y política, misma que se debe a la traslación del poder anteriormente monopolizado por el Estado para su acción efectiva al ámbito global y extraterritorial. Esta capacidad de decisión y acción carece de la misma efectividad a nivel global debido a su naturaleza local.

Ambos fenómenos, a su vez, representan un aumento en la incertidumbre, pues las áreas a las que se traslada el poder son de una mayor dimensión, además de ser más impredecibles que el espacio claramente delimitado del Estado-nación. Del mismo modo, “la carencia de poder resta progresivamente importancia a las instituciones políticas existentes, a sus iniciativas y cometidos, cada vez menos capaces de responder a los problemas cotidianos de los ciudadanos del Estado-nación, motivo por el cual éstos [...] prestan menos atención a dichas instituciones” (Bauman, 2008: 8). De este modo, incluso las instituciones de naturaleza más sólida como son aquellas que dan sentido al Estado, pasan a diluirse tan fácilmente como sus contrapartes menos arraigadas.

No obstante, el estado de liquidez de tales instituciones no sólo produce efectos en la población. La separación entre política y poder, propicia a su vez que el Estado delegue sus propias funciones, principalmente a las fuerzas del mercado y de los individuos privados. De ello, se desprende una tercera consecuencia: la pérdida de contenido que sufren conceptos como *comunidad*. Gracias a este “vaciado” de los conceptos, la acción colectiva queda relegada a un segundo plano ante la prepon-

derancia de actitudes competitivas que obedecen a la lógica misma del mercado, derivando en “vínculos sociales [...] cada vez más frágiles y [...] provisionales” (Bauman, 2008: 9). La sociedad se convierte entonces en una red o serie de redes y deja de concebirse como una estructura interconectada.

La cuarta consecuencia se presenta como la pérdida del pensar, planear y actuar con miras al largo plazo. En cambio, estas intenciones se ven suplantadas por una sucesión de proyectos o episodios inconexos, traducándose al mismo tiempo en proyectos políticos de corto alcance. Anteriormente se mencionó la concepción de la sociedad como redes y no como estructura, y es en la quinta consecuencia en que dicha concepción adquiere sentido. Todas estas circunstancias desembocaron en una resignificación del papel de los individuos dentro del cuerpo social. Éstos deben asumir su papel como los únicos encargados de dar sentido a todos los cambios que suceden en su entorno, tanto cercano como remoto, así como de soportar sus consecuencias, aun cuando muchas de las fuerzas que influyen en el medio están más allá del control y el entendimiento individuales. Condiciones que de conjunto afirman la naturalidad con que el miedo y la indiferencia se presentan en nuestra sociedad, como lo expresa él mismo en una entrevista realizada por Leónidas Donskis (2015: 24).

La preponderancia de las fuerzas del mercado también ocasiona que se priorice a la flexibilidad por encima de otros valores antiguamente preciados como la lealtad. La capacidad de adaptación se convierte entonces en la madre de todos los propósitos.

Como es posible observar, Bauman aporta herramientas para abordar el presente, con todas sus consecuencias y su incertidumbre. A través de su crítica de las condiciones actuales, y en especial haciendo uso de su concepto de liquidez, surge la posibilidad de preguntarse dónde se encuentran y hacia dónde van muchos de los referentes teóricos y empíricos que hasta ahora han sostenido campos de conocimiento enteros, por no mencionar nuestras capacidades de respuesta institucional desde el

Estado frente a nuestra propia condición. Es precisamente esta pregunta a la que se procederá a analizar a la luz de los planteamientos antes presentados, junto con el cuestionamiento de algunas de las condiciones actuales, ayudándose de las aportaciones teóricas de autores que comparten las preocupaciones abordadas por Bauman.

## LO PÚBLICO Y LA ADMINISTRACIÓN EN LOS TIEMPOS LÍQUIDOS

La modernidad, expresa Bauman, es “una formación endémicamente ‘transgresora’. Rompió con muchas líneas fronterizas rígidamente demarcadas.” (Bauman, 2002: 70). La globalización se encargaría desde sus inicios de cuartear límites que se antojaban eternos, tanto físicos como abstractos, obligando al Estado-nación a mirar a su alrededor para posicionarse en un contexto global, respondiendo a condiciones y organismos que trascienden su esfera local.

Las ciencias no se vieron menos afectadas. Los mecanismos inherentes al mercado permearían en la forma en que se hace y concibe a la ciencia. Guy B. Adams encuentra en el desarrollo de la racionalidad técnica uno de los puntos de quiebre que se generarían durante la modernidad y que transformarían la manera en que hasta el momento se había llevado a cabo el estudio de la Administración Pública.

En una línea similar a la de Bauman, Adams caracteriza a la modernidad como un sistema basado en “la secularización, pretensiones universalistas de racionalidad instrumental, la diferenciación de las varias esferas de la vida-mundo, la burocratización de las prácticas económicas, políticas y militares, y la creciente monetarización de los valores” (Adams, 1992: 363). Asimismo, hace un recuento de cómo el estudio y la práctica de la Administración Pública se fueron transformando, pasando de una preocupación inicial por mejorar la calidad de vida de los individuos a estar casi exclusivamente centrada en el alcance de la racionalidad técnica.

De igual forma, el autor apunta al problema de la compartimentalización del conocimiento, el intento por explicar la acción humana a través de leyes generales y la preponderancia de modelos numéricos o por lo menos cercanos a aquellos realizados por la ciencia económica, muchas veces incluso excluyentes de elementos espacio-temporales. Esto afectaría a la práctica, al grado de imposibilitarla para un “compromiso significativo con las mayores preocupaciones éticas y políticas de una sociedad”.

La disputa, sin embargo, no es contra los métodos cuantitativos, como muchas veces suele creerse. Sí lo es, empero, con una visión reduccionista de lo político que lo caracterice como un área ajena al conflicto, llegando al punto de rechazar el disenso, y con una comprensión sesgada de la Administración, relegándola al campo de la acción exclusiva y alejándola de aquel de la reflexión, para convertirse en una disciplina ahistórica y acrítica. Ejemplo de discusiones que buscan ser más integrales sobre este debate los encontramos en Peters y Pierce (2003), o bien trabajos que buscan redefinir las condiciones de debate en el campo desde posturas más críticas como Jong (2002) lo hace desde la construcción social del conocimiento y la reconsideración de los problemas que enfrenta la teoría administrativa. En una línea de desarrollo distinta, que ha adquirido fuerza en el seno de algunas tradiciones de pensamiento una fuerte presencia, es promovida y desarrollada por Peter Bogason.

Estos autores buscan redimensionar las condiciones de su análisis y aproximación desde una postura crítica a los fundamentos de la modernidad. Sus consideraciones han dado lugar también a nuevas formas de debates como las que pueden encontrarse en Bogason, Kensen, Miller y Adams (2004) y en las diversas obras de otros colegas asociados (pero no reproductores) con su trabajo como Gunnar Gjelstrup, Eva Sorensen, Hugh Miller, Frank Fisher, Jacob Torfing, Lotte Jensen, Karina Sehested, Chris Ansell y Sandra Kensen, entre otros. Se encuentra en estos planteamientos, una idea común acerca de la resignificación de conceptos clave como eficiencia, racionalidad funcional (Estrada, 1974), gobierno jerárquico, control, profesionalización que de acuerdo con Gjelstrup y

Sorensen (2007) fueron acuñados para dimensionar las relaciones propias del entorno de desarrollo económico industrial propio del siglo XX.

En el caso de la política, esto se presenta en la crisis de las instituciones de la democracia liberal. De acuerdo con Bauman, esto puede explicarse en parte por la clase de liberalismo en que se vive y que se refuerza continuamente, un “liberalismo dispuesto a cerrar los ojos a las consecuencias atomizadoras de una libertad personal no complementada por la dedicación de los ciudadanos a perseguir el bien común y por su capacidad de actuar en consecuencia” (Bauman, 2002: 176).

No obstante, y al mismo tiempo que esto sucede, se da un fenómeno en sentido contrario. La atomización contribuye a exacerbar las diferencias al tiempo que se elimina el conflicto, despojando a la acción colectiva de su papel transformador, mientras que se les asegura a los individuos que éstos son ahora responsables de hacer frente a sus circunstancias, en lo que Bauman denomina “una agrupación de individuos libres pero impotentes e indiferentes” (Bauman, 2002: 176).

Esta contradicción entre libertad e impotencia es característica de muchos esquemas actuales de inclusión de la población en la participación, y de acercamiento del gobierno con sus ciudadanos. A través de aplicaciones para teléfonos móviles o mediante registros en internet, se pretende involucrar a la ciudadanía en los procesos políticos, aparentemente reduciendo algunos de los costos de la participación y por lo tanto, estimulándola.

Si bien estas innovaciones lo han hecho posible, también traen consigo ciertas condiciones menos favorables. Muchos gobiernos o miembros de los mismos pueden simplemente optar por tener este tipo de plataformas como único canal de comunicación con la ciudadanía, ignorando cualquier otra manifestación política y reforzando la idea de que la acción colectiva es innecesaria. Igualmente, se crea una falsa ilusión de participación que no abona en gran medida a generar interés en la población por mantenerse informada y activa más allá de lo que puede

hacerse desde un dispositivo, ni tampoco contribuye a fortalecer la estructura social.

Otra ilusión en que hace caer el moderno entendimiento de la política es aquel de la presencia de un consenso generalizado y por lo tanto, de una aprobación tácita del status quo, misma que no tiene que estar empíricamente fundada sino simplemente aparentarlo. Así, “[la esencia] se convierte en lo que permanece oculto detrás de la fachada de lo inmediato” (Bauman, 2002: 71), contribuyendo a soportar un determinado estado de las cosas.

Una constante en el estudio de la política y lo político es el reconocimiento de la diferencia como base para el actuar. El modelo mismo de consenso-disenso-consenso es una muestra de la condición necesaria de desacuerdo como motor de la acción política (León y Ramírez, 2004). Elemento indisociable de propuestas de análisis político en un entorno democrático como el enfoque de políticas públicas. Mismo que, de acuerdo con León y Ramírez:

En su sentido de racionalidad procedimental e instrumental, se orienta a establecer de común acuerdo la línea imaginaria que articula al *continuum* espacio temporal del consenso-disenso-consenso y que constituye uno de los rasgos característicos de su diseño, considerando la estimulación de los problemas a partir del concurso de racionalidades múltiples, contratadas con capacidades técnicas que aseguren la factibilidad y viabilidad de sus resultados que se someten a la evaluación integral (*ex ante*, *durante* y *ex post*) de su objetivo final, que no es otro que el ciudadano (2004: 132).

Al atemperar, o bien, al eliminar por completo esta condición dentro del análisis, se niega una dimensión fundamental del hacer político, separándole de la realidad, y si se sucede a nivel empírico, se corta uno de los canales principales de resolución misma de los conflictos. Vale recordar que negar la existencia de algo, no lo hace desaparecer. Al respecto Bogason (2001) observa una característica importante del contexto de desarrollo de algunas sociedades al referir que conviven altos niveles de indivi-

dualismo con una necesidad creciente por la participación organizada en la demanda o incluso en la generación de servicios públicos. De acuerdo con Sorensen y Torfing esto apunta a que:

esta combinación implica que la gente no quiere soluciones burocráticas, sino que quieren ser parte de la acción. Una de las consecuencias del individualismo es que las personas deben manejar sus diferencias y organizarse colectivamente en el ámbito público. Este es el centro del análisis que plantea Bogason: cómo diversos actores crean la política actual a través de acciones coordinadas, particularmente a nivel local (...) desde esta perspectiva, los actores toman en cuenta las estructuras en las que actúan. Estas estructuras pueden obstaculizar la acción, y proporcionar a los actores una capacidad de acción. Por otra parte, los actores pueden (desean) cambiar las estructuras por medio de sus acciones. Una posición es un ejemplo de estructura. Una persona puede o no estar en condiciones de hacer o decidir algo. La gente puede buscar en las fronteras y extender los acuerdos para que sus acciones aún se consideren legítimas. Tomando en consideración los procesos de interacción que tienen lugar entre los actores, es importante identificar las estructuras que regulan las acciones. De esta manera la búsqueda de Bogason está inspirada en la teoría de la estructuración de Giddens (2007: 23).

Esta preocupación es expresada en particular por Chantal Mouffe, quien advierte sobre las consecuencias de ignorar la relación natural de nosotros-ellos que el actuar político implica. De acuerdo con la autora, el antagonismo debe ser visto más bien como una posibilidad que abone a la construcción de identidades políticas que en su conjunto formen parte de un proyecto democrático.

La distinción de Mouffe (1999) entre lo político y la política resulta fundamental para entender su posición. Lo político debe entenderse justamente como la expresión del antagonismo característico de toda sociedad, mientras que la política involucra instituciones y prácticas con miras a organizar las relaciones humanas frente a los antagonismos inherentes a lo político.

La autora hace énfasis en la dimensión emotiva y afectiva de la política, misma que muchas veces es dejada de lado en un contexto de rigurosidad científica y racionalidad excepcional; omitir este componente pasional implica deshumanizar a la política. Por su parte, reconocer la existencia de antagonismos permite el reconocimiento de los adversarios entre sí, en la medida en que ambos pertenecen y comparten un espacio simbólico en común, permitiendo a su vez el reconocimiento de necesidades diversas y la importancia de su exigencia.

Una muestra de lo que puede suceder si se niega tanto la existencia de los opuestos como su posibilidad de resolución, y excluyendo a su vez la dimensión emotiva de la política, es el surgimiento de radicalismos. Esta advertencia se vuelve explícita ante la preponderancia de los populismos de derecha.

Para Mouffe, estos desarrollos son evidencia de una moralización de la política, en que cada oponente se define frente al otro bajo categorías morales, dando paso a la ausencia de adversarios y aceptando únicamente la existencia de enemigos prácticamente irreconciliables. Si además tales categorías se encuentran desprovistas de sentido duradero, como señala Bauman, y listas para ser llenadas, no resulta sorprendente que existan algunos grupos que sepan aprovechar la situación para dotar a las categorías de su propio sentido. Igualmente, es importante recordar que los populismos de derecha generalmente se asientan en la promesa de pacificación, es decir, de ausencia de conflicto.

Frente a las condiciones antes señaladas, Mouffe encuentra necesario realizar una revisión del sentido ontológico de lo político. En un contexto de constante cambio, en que tanto lo político como la política han sufrido una tergiversación de su significado, tal revisión ontológica se presenta como un paso lógico para tratar de hacer frente a la liquidificación de los conceptos y las formas sociales en su conjunto.

Pasando ahora al caso de la administración, uno de los dilemas fundamentales derivados de las condiciones de la modernidad tardía, se

percibe en una manifiesta carencia de planeación. Bauman observa un paulatino abandono de los proyectos a largo plazo, mismos que solían ser la base del Estado-nación, principalmente al momento de definir los objetivos del mismo y la forma en que éstos debían alcanzarse, trascendiendo administraciones.

En la actualidad, la planeación suele convertirse en una serie de proyectos que forman parte de un aparato administrativo determinado, mas rara vez se espera que éstos sobrevivan más allá de la presente administración. Así, resulta complicado que los proyectos políticos cuenten con el tiempo necesario para consolidarse y puedan sobrevivir a algunas de las limitaciones que ya por sí mismos presentan. Mismas que se potencian en la disminución de la capacidad de respuesta frente a un entorno, caracterizado por León y Ramírez como la urgencia de

solucionar la creciente burocratización de la sociedad, (...), y cuyo reto fundamental es construir los incentivos necesarios para vencer de maneras imaginativas la inexistencia de costos de oportunidad en cuanto a participación se refiere, y que se traducen en desencantos, desconfianza y en grandes porcentajes de abstención de actuación en múltiples campos de la actividad social más allá de la emoción del sufragio (2009: 284).

En el plano metodológico, tanto la Ciencia Política como el estudio de la Administración Pública se ven igualmente afectadas. Los referentes sobre los cuales han descansado desde los inicios de su estudio se ven cada vez más lejanos y difíciles de confrontar con la realidad actual por miedo a que pierdan su capacidad explicativa. Esta circunstancia ha sido abordada en trabajos, de inspiración baumaniana, como León, Gutiérrez y Mora (2010).

Si bien ya se ha hablado de lo sucedido con la distinción entre lo político y la política, un caso igualmente explícito y relevante para el campo de la Administración es aquel del concepto de lo público. Señala Bauman que anteriormente, el concepto de público “solía estar reservado para denominar cosas o sucesos que eran por su naturaleza ‘colectivos’ [...] que nadie podía reclamar como propios [...] pero sobre los cuales todos tenían

derecho a opinar, sobre la base de que eran cuestiones que podían afectar a sus intereses y posesiones privados” (Bauman, 2002: 73).

En la actualidad, la esfera de lo público es “un territorio donde los asuntos privados y las posesiones exclusivas son exhibidos, y se ha vuelto irrelevante el hecho de que nadie pueda reclamar con razón que esa exhibición afecta a sus intereses privados o a su bienestar [...] Ha sido vaciado de sus contenidos individuales y ya no tiene objetivos propios: no es más que un conglomerado de preocupaciones y problemas privados” (Bauman, 2002: 73-74).

Por si esto fuera poco, la preocupación por el status actual de lo público no es exclusiva de Bauman. Adams también llama la atención sobre la relevancia de este cambio al señalar cómo “la racionalidad técnica llevó de forma inexorable a una plaza pública desnuda. Esta es la dimensión antipolítica de la modernidad” (Adams, 1992: 365).

Las dimensiones de lo público y lo privado han formado parte fundamental de muchos de los debates más importantes de la Administración Pública. No obstante, y como los ejemplos anteriores lo demuestran, justo cuando se pensaba que el dilema había quedado en gran medida resuelto, o por lo menos acotado, las circunstancias cambiaron, borrando cada vez más las distinciones entre ambas esferas, al tiempo que volvía más indiferentes a la una de la otra.

Lo público, otrora elemento indisociable de la condición del Estado y de las responsabilidades asumidas por éste, se difumina al tiempo en que lo hace la idea secular de progreso. Alexander (1993) nos recordará que, tras el despertar del sueño de la razón, el siglo XX deja de concebir el progreso como realidad materializable por una sola entidad. Desarrollo social paulatino y desarticulado, progreso como metarelativo desgastado, sociedades fragmentadas por individuos egoístas instalados en la satisfacción de la inmediatez; el bienestar público, asociado con la capacidad institucional del Estado, se revela en lo social en una extraña vuelta, a lo que parece ser un principio republicano, pero determinado en un contexto de individuación.

Vinculado al poder estatal, el principio público de la administración lo determinaba de manera central el carácter que devenía de la ley, al ser éste un mandato ciudadano articulado por un legislativo dotado de la fuerza y capacidad de la representación efectiva. La ley, elemento definitorio de la dominación característica de todas las organizaciones de gran escala como señala Weber, se concebía en sí como fin y medio articulador y conductor de la organización de la administración del Estado. Su objetivo, marcado por el elemento normativo, cumple la ordenanza, considerando el aparato organizacional como conductor de la decisión.

Frente a ello, la administración pública enfrenta hoy, de acuerdo con Peters (2003) una condición de transformación. La crisis de representación que vivimos en las democracias contemporáneas forma parte del entorno que vacía de su viejo significado a la administración y su sentido público. Le ley, fuente de legalidad y legitimidad de la acción, se enfrenta por parte del entorno social a la demanda por su apertura al escrutinio y participación, la crítica hacia su efectividad, la pertinencia de su interpretación y en última instancia a la incertidumbre de su utilidad. Así, la administración pública como cuerpo organizativo no sólo conduce y transmite la decisión, sino toma un nuevo protagonismo al ser traductor de aquella para convertirla en resultados, más que en acciones. Lo privado asociado al mercado, vuelca sobre el individuo; éste sale del mercado para buscar ser protagonista de la acción política y enfrentarse a la manifestación consecuencia de un sentido de lo público monopolizado por quienes controlan al estado mediante las leyes. La fórmula adquiere así nuevos matices y complejidades.

Es posible observar la difuminación entre estas dos áreas mediante otra de las anotaciones de Bauman, en que expresa que “la esfera de lo privado [...] ha sido repentinamente redefinida como una esfera con derecho a la publicidad” (Bauman, 2002: 73). Sin embargo, dicho fenómeno no significa que exista una renovada responsabilidad social ante la vida privada. Por el contrario, las personas se transforman en un público, un conjunto de espectadores que no intentan resolver los problemas individuales sino sólo ser testigos de los mismos. Circunstancia que a su vez es definida por Gilles Lipovetsky (1992).

De esta forma resulta evidente que no se puede abordar el concepto de lo público del mismo modo que se habría hecho anteriormente, o con una visión reducida a espacios netamente organizacionales, sino como parte de la caracterización misma de la sociedad (León, 2004). Los nuevos desarrollos como resultado de la modernidad requieren su propio abordaje, en especial uno que involucre elementos críticos. No basta ya con observar los fenómenos, sino que es preciso situarlos dentro de su contexto para comprender la dimensión ampliada de su connotación y denotación frente la extensión real de los mismos.

Karl Mannheim introdujo el concepto de racionalidad sustantiva, misma que caracterizaba como la “habilidad de entender la naturaleza significativa de todo un sistema del cual una tarea específica es parte” (Adam, 1992: 366). Dicho tipo de racionalidad se presenta como una propuesta importante ante la observación de Bauman respecto de la creciente desconexión entre los distintos elementos que conforman el sistema social y político. El lograr ubicar un elemento apartado dentro de una estructura mucho más grande a la que pertenece, ayuda a devolverle el sentido como parte de un proceso mayor y no como un hecho casual y aislado. De esta forma, es posible acercarse a formas y fenómenos en principio elusivos.

Sobre la misma línea, y trabajando bajo el supuesto de que el mundo actual es por demás diferente de aquel que atestiguó el nacimiento de la Administración Pública, es posible e incluso necesario plantear una revisión de aquellos supuestos que se tenían por inamovibles. En palabras de Adam,

A través de los años, los teóricos de la Administración Pública han pintado nuevas versiones de las teorías público-administrativas sobre las viejas [...] Aun cuando se considera que cada una de estas versiones [...] aporta una visión completamente nueva para el campo, las viejas imágenes continúan asomando a través (1992: 370).

Lo anterior no significa que tienen que descartarse todas las teorías preexistentes o que los modelos que hasta ahora se han utilizado para

proveer explicaciones sobre el mundo deben de tildarse de obsoletas y desecharse. Sin embargo, es necesario reconocer no sólo la importancia sino la necesidad de revisar todo este conglomerado teórico-metodológico y aceptar que hay condiciones actuales a las que no logra adaptarse o que no logra adaptar, por lo cual es necesario que se complemente.

Lograr dicha complementación no es sencillo, mas no lo será más mientras se permanezca bajo la lógica exclusiva de la racionalidad técnica, o bien, bajo la premisa de que los fenómenos cambian demasiado rápido como para siquiera intentar estudiarlos, y mucho menos entenderlos. Para esta tarea resulta útil valerse de las visiones de autores como Bauman, Adams o Mouffe, quienes aportan un abordaje desde la sociología, la historia, o la filosofía y la teoría políticas.

Así pues, a lo largo de las últimas décadas, dos de los principales y más debatidos objetivos dentro de las comunidades de investigación y estudio de la Administración Pública han consistido en entender y explicar las implicaciones y efectos de este marco de cambios y transformaciones en la operación y funcionamiento de la administración pública, así como en desarrollar las condiciones de observación y análisis que permitan hacerlo. Así pues, de acuerdo con Sorensen, algunas de las preguntas centrales derivadas de ello son:

¿Cómo podemos explicar y describir estos cambios?, ¿qué papel juegan los administradores públicos en estos complejos y fragmentados procesos de gobernanza pública, y cómo es que en este entorno podemos dimensionar las nuevas formas de interacción entre actores otrora sujetos a arreglos diferenciados como políticos, ciudadanos, organizaciones y empresas? (2007: 115).

Los esfuerzos por explicar estas nuevas formas de relación han dado lugar a importantes aproximaciones teóricas y conceptuales. Es decir, formas discursivas y las estructuras analíticas que pueden sintetizarse como enfoques o escuelas de pensamiento desde las que se buscan representar los fenómenos que abarcan la dimensión contemporánea de lo públi-

co-administrativo. Estos en parte han significado perspectivas críticas a las estructuras de la administración pública tradicional, pero también han generado un marco de análisis en el que es posible observar y caracterizar los múltiples niveles de abstracción -o las dimensiones de análisis- que presentan los problemas de la administración al ser significados como fenómenos de estudio (Cabrero, 2005).

## CONCLUSIÓN. ¿HACIA DÓNDE MIRAR? EL CAMINO DE LA GOBERNANZA

A lo largo de este análisis, se ha retomado la forma en que la modernidad ha afectado los fenómenos sociales tanto a nivel de los fenómenos empíricos como de los abordajes teóricos. Se ha evidenciado la desintegración de hábitos, comportamientos e instituciones y el aumento de la incertidumbre, así como la paulatina separación entre poder y política.

También se abordó la manera en que el elemento comunidad ha sido desplazado por la atomización individual, al tiempo que las formaciones del mercado adquieren cada vez mayor preponderancia. Esta preponderancia se ve reflejada a su vez en el plano metodológico, que exige una alta profesionalización y la “aplicación de la razón humana únicamente al servicio de objetivos instrumentales” (Adams, 1992: 366). Los antiguos referentes a su vez se convierten en arenas movedizas, mientras que los fenómenos mutan a una velocidad tan vertiginosa que la mayoría de las veces resulta difícil seguirles el paso.

A partir del análisis anterior, no resultaría extraño que el lector llegase a una conclusión pesimista, en la cual se aceptase una completa destrucción del conocimiento; si nada permanece y, por el contrario, todo cambia continuamente, ¿qué sentido tiene estudiarlo? Si bien, el mismo Bauman se asumía como un pesimista al describir la disolución de las estructuras sociales, esto no significa que se deba abandonar la labor teórico-metodológica hasta ahora realizada, ni mucho menos el propósito de transformación del entorno con ayuda y a través de la misma.

Ante las condiciones propias de la modernidad, se concluye con la necesidad de revisar los fundamentos ontológicos de los conceptos en que se funda la disciplina. Asimismo, es necesario complementar el análisis numérico o procesal con otros de tipo histórico o desde la teoría política, y voltear la mirada hacia campos del conocimiento que a primera vista pueden parecer demasiado alejados del objeto de estudio correspondiente, pero que pueden ayudar a evidenciar las debilidades de la disciplina propia y aportar un nuevo punto de vista para el análisis.

La Administración Pública no puede ser separada de la crítica social ni de la memoria que le aporta el análisis histórico. No basta con reconocer que los miembros de las organizaciones son personas con sus propios intereses e ideales para tener una aproximación más humana al estudio de estos fenómenos. Se requiere de un compromiso real con el objeto de estudio. Uno de los referentes teóricos que nos permite situarnos en esta dimensión extrapolando la reflexión baumaniana sobre agencia (2002) en la modernidad, es la gobernanza, que bajo este argumento se manifiesta como parte de esta redefinición de lo público, finalmente como un asunto de todos y para todos.

Así, lo público es diverso de los individuos, pero no adverso a ellos; en vez de mortificar sus libertades, cálculos y beneficios, se construye para su garantía, respaldo y extensión general (Aguilar, 1993: 93) y por tanto la idea de espacio público es la del conjunto de mecanismos para tratar con los problemas colectivos: lo público es, por así decirlo, una solución inevitable, casi espontánea, de los problemas que supone la coexistencia pacífica. Este planteamiento se adhiere al modelo cívico, que reposa en este sentido de lo público; en función de ello, de un tipo humano específico el ciudadano, y de una forma de dirección del gobierno, la gobernanza. Que supone individuos racionales que son, en lo privado, egoístas e interesados, y en lo público, responsables y solidarios.

En general, la Teoría de la Gobernanza parte de la búsqueda por comprender las condiciones de la crisis y del desarrollo de aproximaciones para dimensionarla, en formas institucionalmente reconocibles y posi-

bles de solucionar. Así, por ejemplo, encontramos el tratamiento que hacen Mayntz (1996), Kooiman (1993), Jessop (1998), Rhodes (1997) o Provan (2003). La importancia que esta teoría tiene para la administración pública no se limita a la búsqueda por mecanismos de dirección a través de la firma de convenios y acuerdos internacionales como usualmente lo entendemos en su estudio latinoamericano, sino a la posibilidad de caracterizar preguntas sustanciales acerca de las dimensiones de la acción de gobierno en el marco que la teoría permite distinguir.

La posición más controversial, pero que en el campo se presenta como de mayor interés intelectual es el llamado “postmodern public administration”. Este tipo de aproximaciones parte fundamentalmente de la confrontación a los valores del proyecto de la modernidad. Su singularización en un campo de las Ciencias Sociales no es exclusivo de la Administración Pública. Con un énfasis crítico más profundo, en la reflexión disciplinaria desde la Sociología encontramos en Arteaga que,

la posmodernidad pretendió -y hasta cierto punto logró- poner el acento en el carácter “ficticio” de las composiciones argumentativas de las distintas escuelas y corrientes sociológicas. Frente a las grandes teorías y metarrelatos que se suponía ocultaban los intersticios de lo particular y lo singular, aquella abogó por una línea de trabajo que intentaba desmontar -deconstruir- las visiones holísticas que supuestamente respondían a intereses localizados fuera de la supuesta neutralidad científica que les legitimaba. Así, la denominada “Sociología postmoderna” reprochaba a la Sociología clásica su excesiva visión funcional y orgánica, misma que estaba orientada a subrayar la tendencia estabilizadora de las economías, los Estados y las sociedades que emergieron después de la segunda guerra mundial (2010: 95).

En el caso de la Administración Pública, sin duda las raíces se encuentran en posturas de la sociología postclásica. De acuerdo con Bogason quien se ha convertido en el artífice de su integración y desarrollo podemos encontrar su principal inspiración en los trabajos de Habermas, Giddens, Beck y Castells, en el sentido de la identificación que hacen en

sus argumentos de una especie de transformación gradual en las democracias liberales de ser entendidas como sistemas centralizados y unitarios, regidos por reglas rígidas a sistemas descentralizados, políticamente fragmentados, y regulados por la interacción dialógica de una pluralidad de actores.

Como puede verse en los trabajos de Fox y Miller (1994), Farmer (1995), Bogason (2001) entre muchos otros, estas transformaciones forman parte del sustento para considerar una transición similar en la administración pública. Las dimensiones de esta nueva condición de exploración destacan la capacidad de entender la interacción vertical y horizontal en la toma de decisiones, la coordinación entre actores de las esferas públicas y privadas, tanto como la necesidad de acuerdos y cooperación entre múltiples actores que por su relación institucional forman parte sustantiva de lo que se denomina producción de gobernación pública. El sustento de estas formas, que se desarrollan en transformaciones organizacionales, tiene sentido en un cambio de las condiciones institucionales que animaron el proyecto moderno. Dos ejemplos de estas condiciones son los modelos burocráticos verticales y con estructuras de toma de decisión unidireccionales.

De esta forma, el objetivo de la administración y el marco principal que dimensiona los objetivos de su estudio e investigación, están marcados ya no solamente por facilitar condiciones de eficiencia y efectividad en la acción de gobierno; sino también de formas democráticas que fortalezcan la capacidad de las sociedades de gobernarse a sí mismas, entre otras estrategias mediante el rediseño de las condiciones institucionales que guían su desarrollo. En ese sentido se favorece la idea de que el conocimiento debe entenderse como una construcción social desde procesos de deliberación, diálogo, discurso y argumentación (Bonham, 1996). Algo que sin duda recuerda a los principios trabajados, entre otros por Majone en torno al análisis de políticas públicas sobre la base de la argumentación, persuasión y generación de evidencia, con lo cual ponía un énfasis importante en la distinción de las características políticas, sociales, y culturales del contexto de operación.

En una forma similar a la de la Sociología, la crítica a esta postura señala los riesgos de caer la validación de posiciones relativistas detrás del reconocimiento del pluralismo teórico que defiende. La falta de comunicación puede ser el resultado de su condición tan abierta a la referencia a marcos lingüísticos en los que asienta una parte de su postura.

Estos cuatro elementos nos ofrecen un panorama de la amplitud de inquietudes y problemáticas que se extienden desde la investigación en el tratamiento desde las premisas del campo de la Administración Pública. Es pues en relación con ello que este trabajo busca reconocer su contribución al destacar la importancia e implicaciones de un elemento adicional. Y es que como parte de las relaciones que dimensionan las formas de desarrollo de los campos de conocimiento, también es importante destacar que esta relación no puede entenderse ni se presenta de forma inmediata ni directa.

La discusión sobre la relación entre los cambios en la realidad y el desarrollo de formas teóricas y conceptuales para entenderlos forman parte también de un planteamiento de dimensiones más específicas. Estos debates no sólo representan posturas discursivas o analíticas, asentadas en formas lógicas problemáticas, sino que también recogen y representan en sí mismas un fenómeno de conocimiento reconociendo la vital importancia de la revisión conceptual y referencia. Este elemento, no sólo atiende a señalar la condición de significación, sino de manera particular la importancia de revisión de las formas de abordaje en que se fundamentan campos del pensamiento social como la Administración Pública (Gutiérrez, 2013).

En un campo de estudio que cuenta con antecedentes tan ricos como lo es la Administración Pública, resultaría ingenuo descartar de tajo todo aquello que hasta el momento se ha logrado. Sin embargo, esto no significa que los referentes deban permanecer inamovibles y alejados del contexto al que se intenta responder, ni que se conviertan en verdades incuestionables.

La idea de Bauman tiene principalmente una intención descriptiva; el autor hace una semblanza de la problemática que enfrenta la sociedad al vivir en la llamada fase líquida que nunca llega a consolidarse y que, por lo mismo, genera un estado perpetuo de incertidumbre. Las causas son diversas; la sobrepoblación, la globalización, la generalización de ideas como el progreso o el bienestar y la búsqueda eterna de los mismos.

La Administración Pública, sin embargo, no puede darse el lujo de mantenerse en el plano descriptivo. Tiene que adoptar un papel activo en la propuesta de soluciones y una postura crítica frente a sus propios desarrollos lo cual implica enfrentar la dimensión de su validación, tanto como de su condición epistémica y referencial.

Resulta importante reconocer una condición más del momento contemporáneo. La modernidad tardía “exacerba la cuestión de un rol legítimo para la Administración Pública dentro del [...] Estado. La tensión entre una política significativa y democrática, y una administración experta y especializada [...] permanece en primer plano en cualquier pretensión de legitimación de la Administración Pública” (Adams, 1992, p. 370).

Teniendo lo anterior en cuenta, la labor fundamental de la Administración Pública es trabajar en conjunto con las disciplinas de las que ya ha tomado algunos elementos, como la Sociología, y con la Ciencia Política, aproximarse a los fenómenos de la modernidad de acuerdo a sus características y no a pesar o en contra de ellas. Los planteamientos baumanianos sirven como base para cuestionar a estas dos disciplinas y al momento mismo en que se encuentra la humanidad, obligando a ambos a enfrentarse con su propia condición de transitividad e incertidumbre que son quizá la única constante en medio de este tiempo líquido.

## REFERENCIAS

- Adams, G. B. (1992). Enthralled with modernity: the historical context of knowledge and theory development in Public Administration. *Public Administration Review*, Julio/Agosto, Vol. 52, No. 4, ASPA, pp. 363-373.
- Aguiar, L. (1993). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Alexander, J. & Sztompka, P. (1990). *Rethinking Progress. Movements, Forces, And Ideas at the 20th Century*. Londres: Routledge.
- Arteaga, N. (2010). *Rituales, dispositivos y performatividad. Un ensayo de Sociología posclásica*. México: UAEMex-Miguel Ángel Porrúa.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*, trad. Daniel Zadunaisky, 2a Ed., México: FCE.
- . (2002). *En busca de la política*, trad. Mirta Rosenberg, 2a Ed., México: FCE.
- . (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*, trad. Carmen Corral Santos, México: Tusquets Editores.
- Bauman, Z. y Donskis, L. (2015) *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bogason, P. (2001) *Public Policy and Local Governance. Institutions in Postmodern Society*. UK: Edward Elgar Publishing.
- Bogason, P., Kensen, S. y Miller, H. T. (2004). *Tampering with Tradition*. Maryland: Kensington Books.
- Cabrero, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dryzek, J.; Honig, B. & Phillips, A. (2008). *The Oxford Handbook of Political Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Estlund, D. (2012). *The Oxford Handbook of Political Philosophy*. Oxford: Oxford University Press.
- Farmer, D. A. (1995). *Language of Public Administration: Bureaucracy, Modernity and Postmodernity*. Tuscaloosa: Alabama University Press.
- Fox, Ch. & Miller, Th. (1994). *Postmodern Public Administration: Toward Discourse*. Londres: Sage.
- Goodin, R. (2011). *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University Press.
- Gjelstrup, G. & Sorensen, E. (2007). *Public Administration in Transition. Theory, Practice, Methodology*. Dinamarca: DJOF Publishing Copenhagen.
- Gutiérrez, P. M. (2013). *Administración Pública. Un debate sobre las formas del conocimiento en su estudio*. México: UAEMex-Miguel Ángel Porrúa.
- Hoyo, J. L. (2010). Paradigmas teóricos en ciencia política. En Mora Velázquez, S. & Ayala Blanco, F. Grupos de poder. *La toma de decisiones en un modelo democrático*. México: UNAM, pp. 19-54.
- Jong, J. S. (2002). *Rethinking Administrative Theory: The Challenge of the New Century*. USA: Praeger.
- Jessop, B. (1998). The rise of governance and the risks of failure: the case of economic development. *International Social Science Journal*. Vol 50 (N°155), pp. 29-45.
- Kooiman, J. (1993). *Modern Governance: Government-Society interactions*. Londres: Sage
- León y Ramírez, J. C. (2004). *La construcción de espacios públicos en la democracia*. Toluca: IEEM.
- . (2009). La dimensión pública del buen gobierno: la administración ciudadana del quehacer colectivo. *Convergencia*. Volumen 16 (N° 49), 277-289.
- León y Ramírez, J. C., Gutiérrez Cortés, M. & Mora Velázquez, S. (2010). *Viejos y nuevos referentes de la Administración Pública y la Ciencia Política: aproximaciones a un debate*. México: UNAM.
- Lipovetsky, G. (1992). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Mayntz, R. (1996). *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza

- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político*. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, trad. Marco Aurelio Galmarini, Barcelona: Paidós.
- Peters, G. y Pierce, J. (2003). *Handbook of public administration*. Londres: Sage Publications.
- Provan, K. G. & Kenis, P. (2003). Modes of Network Governance: Structure, Management, and Effectiveness. *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 18, N° 2, pp. 229–252.
- Rhodes, R.A.W. (1997). *Understanding governance: policy networks, governance, reflexivity and accountability*. USA: Open University Press.
- Sartori, G. (2013). *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sorensen, E.; y Torfing, J. (2007). *Theories of democratic network governance*. New York: Palgrave Macmillan.
- Van der Meer, F, Raadschelders, J. y Toonen, Th. (2008). Modelos administrativos, tradiciones y reformas ¿último recurso explicativo? *Revista Chilena de Administración Pública* (N° 12), 85-103.

# ZYGMUNT BAUMAN: LOS PROCESOS DE CAMBIO EN MÉXICO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

**Arturo Hernández Cruz**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
arturo.hernandezcruz@sep.df.gob.mx

**R**esumen: El proceso de globalización reconfiguró las esferas de acción que anteriormente eran el fundamento y la razón de ser de los Estados nacionales. De acuerdo con Zygmunt Bauman, los tres elementos más afectados por el arribo de los nuevos poderes financieros, comerciales y capitalistas, de carácter extraterritoriales, fueron los ámbitos económico, cultural y militar. De este modo, en el presente documento se plantean, desde la interpretación que hace Zygmunt Bauman sobre el concepto de globalización, los principales procesos económicos, financieros, comerciales, culturales, militares y laborales que dieron origen a la era de la globalización en México y en consecuencia al proceso de desplazamiento del Estado mexicano.

**Palabras clave:** Zygmunt Bauman, globalización, poderes extraterritoriales, Estado mexicano, licuefacción.

**Abstract:** The globalization process of modified action areas that were previously the foundation of the National States. According to Zygmunt Bauman, the three elements most affected by the arrival of the extraterritorial powers financial, commercial and capitalist, were the economic, cultural and military field. In this way, this paper explains, since Zygmunt Bauman interpretation of the concept of globalization, the main economic, financial, commercial, cultural, military and labor processes that gave rise to the era of globalization in Mexico and as a result of the Mexican state displacement.

**Keywords:** Zygmunt Bauman, globalization, extraterritorial powers, Mexican state, liquefaction.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos de cambio en el mundo actual no se comprenden si no se recurre a la lectura imprescindible de uno de los sociólogos más influyentes de nuestros tiempos: Zygmunt Bauman. Sin duda, sus tesis sobre las implicaciones de la globalización son parte de las interpretaciones más importantes que existen en la teoría social para la explicación de las relaciones sociales, económicas y políticas.

Así, el presente documento parte de la aseveración que Zygmunt Bauman hizo en el texto *Modernidad y ambivalencia* (2005), en la cual afirmó que si bien su conocimiento sobre México y la región latinoamericana no era el adecuado, lo cierto es que todos los habitantes del planeta vivimos en el mismo mundo, por lo tanto los procesos económicos, políticos, financieros y culturales de otras regiones del globo terráqueo, indudablemente traen efectos que impactan a todos. Tal como apunta el teórico de la incertidumbre: “las condiciones de vida y los destinos de los habitantes del planeta están ahora entretnejidos de manera cercana, intensa e íntima [...] Vamos en el mismo barco [...]. Y algo que nos une es la velocidad del cambio mundial” (Bauman, 2005: 11).

Ante este panorama, el propósito de este texto es plantear los principales procesos económicos, financieros, sociales, culturales y militares que dieron inicio a la era de la globalización en México, tomando como punto de partida las disertaciones de Zygmunt Bauman sobre una de las categorías más controvertidas, contradictorias y ambivalentes: la globalización.

## DE LOS PODERES ESTATALES A LOS PODERES EXTRATERRITORIALES

Dentro de las tantas definiciones sobre el concepto de globalización, Zygmunt Bauman nos plantea entender este término como aquel proceso endémico que tomó como principal víctima al Estado nacional moderno, despojándolo de los controles económicos, militares y culturales, así como de su capacidad autárquica, que otrora fueron su razón de ser (Bauman, 2015).

Tal como explica Bauman, la globalización “señala la naturalización *sui generis* del curso adoptado por los asuntos mundiales: *en el que éstos se mantienen fuera de las fronteras y de todo control*” (Bauman, 2015: 200).<sup>1</sup> De este modo, este fenómeno ha sido el promotor del hundimiento y la pulverización de las fronteras, pero también del quiebre entre la esfera política y la económica, en virtud de que “La «economía» [...] se desplaza rápidamente; lo suficiente para mantener un paso de ventaja sobre cualquier gobierno (territorial, claro está) que intente limitar y encauzar sus movimientos” (Bauman, 2017: 63).

Además, este proceso también ha contribuido a la separación entre el poder y la política, toda vez que:

Gran parte del poder requerido para actuar con eficacia, del que disponía el Estado moderno, ahora se está desplazando al políticamente incontrolable espacio global (y extraterritorial, en muchos aspectos); mientras que la política, la capacidad para decidir la dirección y el propósito de la acción, es incapaz de actuar de manera efectiva a escala planetaria, ya que sólo abarca, como antes, un ámbito local (Bauman, 2008: 8).

En estos términos, una de las características distintivas del nuevo escenario global es el surgimiento y protagonismo de nuevos entes supraestatales o mejor aún, de acuerdo con Bauman, poderes financieros, capitalistas y comerciales, de carácter extraterritoriales, que han desplazado a los Estados soberanos (Bauman, 2015).

Los poderes extraterritoriales, como lo ha explicado Bauman, consisten principalmente en organizaciones y corporaciones internacionales que promueven el desarrollo y la estabilidad económica y financiera de los países, entre los cuales se encuentran el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (hoy Banco Mundial), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como las corporaciones y empresas transnacionales.

1 Las cursivas son nuestras.

Asimismo, en la era de la globalización ocupan un papel determinante aquellos “Estados más poderosos o los bloques económicos regionales como los conformados por el Tratado Trilateral de Libre Comercio de América del Norte, la Comunidad Económica Europea o la difusa Asociación de Países del Sudeste Asiático” (Posadas, 2015: 77). En estos mismos términos se han configurado las cumbres mundiales que agrupan a aquellos países considerados como potencias económicas, tales como el G-7, el G-8, el G-10, etcétera.

Ahora bien, estos poderes, que son actores esenciales de la globalización, naturalmente han traído una serie de efectos no sólo en las esferas económicas, políticas y financieras, sino también en el terreno social, en el que destacan principalmente los cambios en las relaciones laborales y familiares, así como las consecuencias en la distribución de la riqueza, sobre todo en los países considerados (económicamente) como emergentes.

Por un lado, tal como nos recuerda Bauman, hoy acudimos a un contexto de desmantelamiento de la rigidez del mercado laboral hacia un contexto de flexibilidad y precariedad laboral que permea en prácticamente todo el globo terráqueo y que se manifiesta principalmente en el “reemplazo de contratos permanentes y protegidos legalmente por empleos temporarios o con límite fijo -que permiten despidos instantáneos [...]” (Bauman, 2015: 38).

Lo anterior es causado, en gran medida, por los ajustes que llevan a cabo los gobiernos nacionales en la legislación laboral para que estos países puedan acceder a las políticas de desarrollo y estabilidad de los organismos financieros internacionales, pero también con la finalidad de promover y alentar la apertura comercial a través del establecimiento de cadenas y corporaciones transnacionales.

Bajo este panorama, el principio que rige las relaciones laborales es el de la flexibilidad. En consecuencia, contratar y despedir de forma fácil y automática es la regla que prevalece en el actual contexto de globaliza-

ción, lo cual abona al problema de desempleo y a la constante movilidad de lugares de trabajo de las personas.<sup>2</sup>

Tal como afirma Bauman, en los tiempos actuales:

La «flexibilidad» es el eslogan de la época, que cuando es aplicado al mercado de trabajo presagia el fin del «empleo tal y como lo conocemos», y anuncia en cambio el advenimiento del trabajo regido por contratos breves, renovables o directamente sin contratos, cargos que no ofrecen ninguna seguridad por sí mismo sino que se rigen por la cláusula de «hasta nuevo aviso» (Bauman: 2004: 157).

En efecto, lejos han quedado los tiempos en los que “el trabajo era el camino que, al mismo tiempo, podía crear la riqueza de las naciones y acabar con la pobreza de los individuos” (Bauman, 2000: 99). Anteriormente, siguiendo a Bauman (2000: 139), la lógica de “educar a los pobres para convertirlos en los obreros del mañana” tenía sentido. Hoy, sin embargo, en una sociedad de consumidores esa fórmula es poco funcional.

Ahora bien, otra consecuencia notable es la referente a la pobreza. Retomando a Ryszard Kapuściński, Bauman ha explicado que pobreza y hambruna son consecuencias humanas evidentes e incuestionables del nuevo orden global que, sin embargo, ocultan otros problemas estructurales, tales como: “condiciones de vida y vivienda espantosas, enfermedad, analfabetismo, agresión, disolución de la familia, debilitamiento de los lazos sociales, falta de futuro, improductividad” (Bauman, 2017: 81-82).

Por lo tanto, Bauman hace hincapié en que la pobreza no debe ser medida únicamente a partir del ingreso económico con el que (sobre)viven las personas, sino que toda reflexión y análisis de la pobreza debe considerar la vulnerabilidad respecto a la carencia de seguridades sociales,

---

2 En este sentido, Bauman explica que una persona puede pasar en promedio hasta por once distintos empleos durante su vida laboral, en virtud de la preeminencia de la mentalidad del corto plazo en los contratos laborales (Bauman, 2000).

tales como educación, alimentación, vestimenta, vivienda y acceso a servicios básicos (Bauman, 2015).<sup>3</sup>

Además, llama la atención que la condición de pobreza, según Bauman, ahora se define a partir del criterio de los seres consumidores y no consumidores:

Los integrantes de la sociedad contemporánea son, ante todo, consumidores; sólo en forma parcial y secundaria son también productores [...] para ser un miembro consumado de la sociedad es preciso responder con velocidad y sabiduría a las tentaciones del mercado de consumo [...] Los pobres que carecen de un ingreso aceptable, [...] quedan al margen. [...] En la actualidad los pobres son ante todo “no consumidores”, ya no “desempleados” (Bauman, 2000: 139-140).

Así, se ha transitado de las sociedades de producción a las de consumo. En el primer caso “sus miembros se dedicaron principalmente a la producción [...] y la norma impuesta a sus miembros era la de adquirir la capacidad y la voluntad de producir” (Bauman, 2000: 44). En contraste, las sociedades de consumo son aquellas en las cuales sus integrantes desempeñan el papel obligatorio de consumidores y la norma que se impone es la de tener capacidad y voluntad de consumir.

Ante estos planteamientos, siguiendo las ideas de Bauman, nadie puede negar que hoy por hoy vivimos en un mundo líquido.<sup>4</sup> Un mundo líquido en el que el matrimonio, la familia, la sexualidad, el trabajo, la comunidad, la política, así como las categorías conceptuales que definían la realidad del ser humano, han sido alteradas por lo que Bauman llama

3 Adicionalmente, Bauman refiere que a las personas en condiciones de pobreza “la incertidumbre que les toca viene bajo la forma de enfermedades, crímenes y calles infestadas por la droga [...] o de una lenta muerte por desnutrición” (Bauman, 2015: 186).

4 La metáfora sobre lo sólido versus lo líquido hace referencia a las propiedades físicas que pueden tomar los elementos. Según esta analogía, de acuerdo con el prólogo de *Modernidad Líquida*, “los líquidos, a diferencia de los sólidos, no conservan fácilmente su forma. Los fluidos, por así decirlo, no se fijan al espacio ni se atan al tiempo. En tanto los sólidos tienen una clara dimensión espacial [...] Los fluidos se desplazan con facilidad. «Fluyen», «se derraman», «se desbordan», «salpican», «se vierten», «se filtran», «gotean», «inundan», «rocían», «chorrean», «manan», «exudan»; a diferencia de los sólidos, no es posible detenerlos fácilmente” (2004: 8).

un proceso de *licuefacción*,<sup>5</sup> con el cual ya no son instituciones o conceptos estables, invariables, inamovibles y de largo plazo, sino que ahora son inciertos, ambivalentes, caducos y poco funcionales para definir y explicar las realidades actuales.

## ORÍGENES DE LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO

### a) La autosuficiencia económica

El origen del proceso de globalización en el Estado mexicano, -en los términos conceptuales en que lo define Zygmunt Bauman-, en lo que respecta a la esfera económica, lo podemos situar hacia finales de la década de los ochenta con el agotamiento y crisis, tanto de la fase del desarrollo estabilizador como la del desarrollo compartido, en las que el Estado fue un agente fundamental en el desarrollo económico del país.

Durante esta fase de agotamiento y crisis del Estado Benefactor, causado por factores internos y externos (endeudamiento, inflación, caída en los precios del petróleo, etcétera), el gobierno mexicano recurrió a la ayuda financiera a través de políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que consistían en la firma de cartas de intención (compromisos), con la finalidad de estabilizar a la economía nacional.

Sin embargo, esas recetas de estabilización económica implicaron una serie de condiciones que debían cumplir los gobiernos en cuestión. En el caso mexicano, en la década de los setenta y ochenta, por ejemplo, destacaron las siguientes condiciones impuestas al gobierno:<sup>6</sup>

- 5 El proceso de licuefacción consiste en la disolución de todo elemento sólido hasta tomar una forma líquida (Bauman, 2004).
- 6 Sobre la histórica intervención del FMI en México, Bauman recupera una nota periodística del *International Herald Tribune*, la cual afirma que este organismo financiero internacional “se hizo presente con su receta habitual (ya aplicada, con resultados poco simpáticos, en México): despidos, mayores tasas de interés y apertura de la economía local a las inversiones internacionales” (Bauman, 2015: 33).

[...] la reducción del déficit del sector público, la limitación del endeudamiento externo, la elevación del precio de los bienes y servicios públicos, la limitación del crecimiento del empleo en el sector público, la apertura de la economía hacia el exterior y la represión de los aumentos salariales (Guillén, 1985: 54-55).

De este modo podemos ilustrar la injerencia de nuevos actores (en este caso financieros) de carácter extraterritorial en la esfera económica del país, dando inicio al proceso de desplazamiento del Estado como agente rector de la política económica y, en consecuencia, a la era de la globalización en México.

En este contexto, otro de los poderes extraterritoriales que incidieron en la ruptura de la autosuficiencia económica en México fue el capitalista. Basta mencionar que en la década de los setenta y ochenta, considerando que el sector petrolero fue el principal motor de la economía mexicana, la estabilidad o crisis económica del país dependió en gran medida del comportamiento de los precios internacionales del petróleo (tal como sucedió, por ejemplo, durante 1981 con la caída de los precios internacionales del petróleo).

Así, quedaban atrás los tiempos en que el proteccionismo, “columna vertebral del crecimiento hacia adentro y la sustitución de importaciones, había generado una industria plácidamente acostumbrada a un mercado cautivo, que no pensaba en la competencia internacional [...] que se configuraba rápidamente” (Medina, 2010: 251). En cambio, se abrió camino a la exportación e importación de bienes y servicios, así como a la apertura a empresas transnacionales en el país.

Otro elemento, no menos importante, que define el arribo de la era de la globalización en México, en términos de ruptura de la autosuficiencia económica del Estado, fue el proceso de desincorporación de empresas estatales. En esta materia, la cantidad más grande de paraestatales tuvo su registro en 1982, año en el que se contabilizaban hasta 1,155 empresas paraestatales. Después de ese año y hasta 1994 la tendencia fue en direc-

ción hacia la desincorporación y privatización de dichas empresas, toda vez que para 1994, por ejemplo, se tuvo registro de apenas 216 empresas de participación estatal (Ayala, 2001: 95).

En las siguientes décadas, los poderes extraterritoriales financieros y capitalistas no han dejado de ocupar un lugar predominante en la definición de la estructura económica mexicana. Basta apuntar que continúan llevándose a cabo acuerdos entre México y los organismos financieros y los bloques económicos internacionales, con la finalidad, por ejemplo, de atender el combate a la pobreza, renegociar la deuda externa, replantear tratados de libre comercio, etcétera.

En lo que respecta a la injerencia de poderes comerciales extraterritoriales en México, quizá los hechos más trascendentes que dieron lugar a la apertura comercial fueron la adhesión del gobierno mexicano al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (denominado GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, así como la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993. En el primer caso como una de las medidas de estabilización tomadas por el gobierno mexicano ante la crisis generada a principios de la década de los ochenta (Delgado, 2003: 157). En el segundo caso para reactivar la recuperación económica de México. La finalidad de ambos: afianzar la liberalización comercial.

Derivado de estos acuerdos comerciales, al año 2009 se detectó la existencia de por lo menos 1,746 firmas transnacionales en nuestro país (Carrillo y Gomis, 2009: 4). En este escenario de apertura económica y comercial, de acuerdo con las ventas registradas, también existen firmas mexicanas transnacionales que han destacado a nivel regional y mundial en los sectores de: “industrias básicas (principalmente minería y cemento), alimentos y bebidas, y determinados servicios” (Carrillo y Gomis, 2009: 8).

## **b) La esfera cultural**

De acuerdo con Zygmunt Bauman, el segundo elemento que sufrió una fractura ante el proceso de globalización fue el cultural (Bauman, 2005). So-

bre este punto, importa solamente señalar que el quebrantamiento de esta esfera se dio de manera paralela a la fragmentación de los gobiernos nacionales, sobre todo a partir del surgimiento de los *mass media*, las nuevas tecnologías de la información y de la expansión del comercio internacional.

A partir de estos factores, las transformaciones culturales en nuestro país se manifestaron, principalmente, en “la adopción de pautas culturales producidas en Estados Unidos y promovidas por todo el planeta” (Carbonell, 2003: 2). De este modo, es innegable que:

La globalización produce, entre otras cosas, un proceso de homogeneización en los modos de vida a escala universal, conforme con los cánones que se derivan del *american way of life*. De ahí que algunos hayan llamado a la globalización en lo cultural un proceso de *McDonalización* del nuevo orden mundial (Ander, 2005: 152-153).

Ante este panorama, podemos constatar que las estructuras culturales de nuestro país se desvanecen en un contexto en el que día a día nos bombardean, a través de los medios de comunicación tanto tradicionales como virtuales, con series, películas, productos tecnológicos, comida, bebidas, centros comerciales, etcétera, en los cuales nos venden formas de vida ajenas a nuestras costumbres, raíces y realidades, reafirmando, al mismo tiempo, lo que planteaba Bauman: vivimos en un mundo líquido en el que prevalecen las sociedades de consumo.

Además, en el terreno cultural podemos observar la afectación al sentido de pertenencia de las sociedades ante el nuevo orden mundial que altera indudablemente las identidades. Las identidades se reconfiguran, por un lado, por la aparición de nuevas generaciones cosmopolitas en las que “la identidad del individuo planetario cobra sentido a la luz de la protección de los derechos humanos, de la conciencia ambientalista, de las crisis alimentarias o energéticas globales, etcétera” (González, 2012: 8).

Por otro lado, acudimos a la fragmentación identitaria como producto de la crisis del Estado nación, lo que ha permitido “el resurgimiento

o afianzamiento de identidades alternativas, paralelas o antepuestas a la identidad nacional” (2012: 8). Así, hoy por hoy hemos transitado de identidades sólidas a identidades líquidas que se pierden o al menos se replantean en el mundo globalizado.

### c) La materia militar

Ahora bien, Zygmunt Bauman considera que la ruptura y ausencia de control del Estado sobre la esfera militar es el tercer elemento que define el inicio del proceso de globalización (Bauman, 2015). En el caso mexicano, el origen -no del desplazamiento del Estado mexicano en el terreno militar, pero sí de la apertura a la cooperación internacional en materia de seguridad nacional-, lo podemos ubicar en los primeros años del siglo XXI, en el contexto del combate a la delincuencia organizada en México, toda vez que para hacer frente a este fenómeno, hubo que “buscar recursos económicos y asesoría norteamericana ante la incapacidad mostrada por las instituciones mexicanas responsables de la seguridad pública” (Medina, 2015: 163).

Sobre esto, el elemento más distintivo en la última década fue la implementación de la Iniciativa de Seguridad Regional, también llamada Iniciativa Mérida, la cual consistió en un acuerdo entre Estados Unidos de América y México para hacer frente al narcotráfico en nuestro país. En este convenio bilateral, el gobierno norteamericano:

[...] se comprometió a otorgarle a México un paquete de ayuda equivalente a 1,400 millones de dólares para el cumplimiento de los siguientes objetivos [...] 1) la desarticulación de la capacidad de los grupos criminales; 2) el fortalecimiento del Estado de derecho; 3) la creación de una frontera del siglo XXI, y 4) la construcción de comunidades más fuertes. Cabe destacar que el apoyo no sería en efectivo, sino en equipo y tecnología para las instituciones mexicanas (Barreda, 2014: 43-44).

De este modo tenemos elementos para afirmar que la autosuficiencia militar quizá no se fracturó en su totalidad, toda vez que esta esfera busca

permanentemente la autosuficiencia a través del desarrollo de ciencia y tecnología militar, sin embargo, la crisis en materia de seguridad nacional ha orillado al gobierno mexicano a recurrir a la ayuda internacional.

#### **d) La flexibilidad laboral**

Como cuarto punto podemos retomar el análisis a partir de la tesis de Bauman referente al proceso de flexibilidad laboral. En nuestro país fue a fines de la década de los ochenta cuando se llevaron a cabo las primeras reformas constitucionales en materia laboral, a fin de adaptarlas a los cambios globales y así dar cumplimiento a las condiciones impuestas por los organismos financieros internacionales -a cambio de préstamos monetarios-, así como a los acuerdos de libre comercio, tal como mencionamos en líneas anteriores.

Los cambios derivados de estas modificaciones radicaron principalmente en: “pérdida de la estabilidad en el empleo; regulación de las huelgas en empresas [...]; despidos más fáciles, temporalidad como notas distintivas en las relaciones de trabajo” (De Buen, 2007: 139). Así, en México comenzó el proceso de flexibilización laboral caracterizado principalmente por la:

[...] creación de supuestas empresas de mano de obra que alquilan los servicios de sus trabajadores para que, sin generar relaciones de trabajo con la empresa arrendataria, éstas queden liberadas de responsabilidades por despidos o, lo que es más frecuente en México, de las obligaciones legales de participar a los trabajadores en las utilidades de las empresas (De Buen, 2007: 139).

Posteriormente, sobre el tema de la flexibilidad laboral en México, trascienden los ajustes implementados a partir de la reforma en materia laboral del año 2012, la cual incluye “el contrato a prueba e introduce el contrato de formación, la relación de trabajo por tiempo indeterminado para labores discontinuas y el trabajo en régimen de subcontratación” (Sánchez, 2013: 67).

Estas nuevas relaciones de trabajo afianzaron la flexibilidad laboral en México demostrando lo que Bauman afirmaba respecto a que los empleos ya no son para siempre, pues la lógica laboral en el nuevo orden global es justamente ofrecer contratos temporales, sin prestaciones sociales y sin ninguna obligación, en materia de responsabilidades legales (González, 2012: 56).

### e) La distribución de la riqueza

Por último, Bauman tenía clara la tendencia acerca de la concentración de la riqueza global en un pequeño grupo de multimillonarios cuando en 1999 afirmó que “los tres hombres más ricos del globo contaban con un patrimonio privado mayor que la suma de los productos nacionales de los cuarenta y ocho países más pobres” (Bauman, 2015: 185).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su *Panorama Social de América Latina* (2016):

[...] la riqueza en el mundo está muy mal distribuida: el 0.7% de los adultos (35 millones de personas) concentran casi la mitad (45%) de los activos físicos y financieros del mundo; un total de solo 123.000 personas con un muy elevado patrimonio [...] acaparan el 9% de la riqueza mundial y 1.722 pertenecen al selecto grupo de los milmillonarios (billonaires) (CEPAL, 2016: 12).

En el caso mexicano la distribución de la riqueza se configura de la siguiente manera, de acuerdo con el mismo Panorama de la CEPAL:

En 2015, el Gobierno mexicano administraba el 23% de los activos, las empresas privadas el 19%, las empresas públicas autónomas el 9% y las instituciones financieras el 5%, al mismo tiempo que un 7% de los activos financieros estaban en posesión de extranjeros. No obstante, las familias concentraban la mayor proporción, un 37%, equivalente a 28 billones de pesos mexicanos. Lamentablemente, la repartición de estos 28 billones de pesos es muy desigual. Dos terceras partes de estos activos físicos y financieros están en manos del 10% de las familias del país, en tanto que el 1% de las familias concentran más de un tercio (CEPAL, 2016: 12).

Así, la tendencia del problema de desigualdad en México no es de ninguna manera alentadora, en virtud de que en el escenario mundial las riquezas (las cuales son globales) siguen avanzando por el camino de la concentración de la riqueza en minorías que no superan una cuarta parte de la población, en tanto que la miseria se extiende a la mayoría de la población mundial.

En nuestro país la desigualdad, el desempleo y la pobreza no fueron consecuencia exclusivamente del proceso de globalización, toda vez que han sido problemáticas que en todos los países en vías de desarrollo han existido por lo menos desde el siglo XIX, no obstante, con la injerencia de los nuevos poderes extraterritoriales estos síntomas se han agravado.

## CONCLUSIONES

Con los elementos anteriores podemos confirmar que, tal como aseveró Zygmunt Bauman, los procesos de cambio globales afectaron a todos los rincones del globo terráqueo. Sin duda, con el proceso de globalización, el actor más afectado fue el Estado, pues pasó de ser una entidad fuerte y sólida a ser una entidad, como diría Bauman, líquida.

De ahí la tesis sobre el debilitamiento e impotencia de los gobiernos nacionales quienes, en general, se reducen a ser meros observadores y a seguir las reglas impuestas por los nuevos poderes globales. En el caso del Estado mexicano, éste no pudo evitar los cambios del nuevo orden global ni la injerencia de los nuevos poderes extraterritoriales financieros, comerciales y económicos.

En consecuencia, los orígenes de la globalización en México se dieron principalmente a partir de la aplicación de políticas financieras provenientes de organismos financieros internacionales; de políticas y acuerdos de apertura comercial con otros países; de políticas de privatización de empresas paraestatales; y, desde luego, de políticas de flexibilización laboral.

En este sentido es importante precisar que el gobierno mexicano también ha sido pieza clave para la injerencia de dichos poderes extraterritoriales, en virtud de que -tal como explicamos- ha sido él quien ha firmado y ratificado acuerdos comerciales y financieros, así como quien ha impulsado las reformas a la legislación nacional en materia económica, laboral, comercial y de cooperación multilateral. Por lo tanto, el gobierno mexicano no sólo juega un papel de observador, sino que, al mismo tiempo, es facilitador de políticas que permiten operar a los poderes supranacionales.

Por lo tanto, si bien el Estado mexicano inició un proceso de desplazamiento de sus funciones vitales que en otros tiempos fueron su fundamento y razón de ser, esto de ninguna manera significa que el Estado mexicano ha perdido su papel o que ha sido remplazado en su totalidad por lo nuevos agentes financieros, económicos y comerciales.

El gobierno mexicano, en su ámbito local, aún ejerce funciones elementales de todo Estado, tales como la recaudación y asignación de presupuesto, la administración de seguridad y justicia, y la implementación de políticas sociales. Sin embargo, estas funciones se han visto opacadas y cuestionadas ante numerosos casos de desvío de recursos públicos, corrupción, violación a los derechos humanos y derroche del erario por parte de los partidos políticos y de quienes integran los gobiernos federales y estatales.

Lo anterior sin olvidar que el Estado mexicano ha sido objeto de crítica por el tema de la seguridad nacional, toda vez que ha sido desafiado por poderes fácticos internos como son los grupos de la delincuencia organizada, lo cual ha orillado al Estado mexicano a recurrir a la ayuda internacional para hacer frente a esta problemática, dando pauta a otra de las fracturas de los estados nacionales, que trajo consigo la globalización: la pérdida de autosuficiencia militar.

Para finalizar, no está de más apuntar que como resultado de estos procesos y del nuevo (des)orden global, inseguridad, incertidumbre, despro-

tección y ambivalencia, son las categorías que nos acompañan hoy en día. Tal como afirmaba Bauman, hoy las personas desconfían de sus logros, viven con la suspicacia de lo que les pueda esperar a largo plazo, tienen siempre temor por su seguridad, tanto de su persona como de sus posesiones y enfrentan situaciones ambiguas y contradictorias al grado de hacer patente la idea de que vivir con estos síntomas se vuelve un *modus vivendi* en el que prevalece, además, el miedo y la frustración de los individuos.

## REFERENCIAS

- Ander, E. (2005). El proceso de globalización en la cultura. En *Patrimonio cultural y pensamiento. Cuaderno Núm. 13*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ayala, F. (2001). Tamaño del sector público de la economía. En *Economía del sector público mexicano*. México: Editorial Esfinge.
- Barreda, P. (2014). La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional en el marco de la Iniciativa Mérida. En *Revista IUS*, núm. 34, México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. España: Gedisa editorial.
- . (2004). *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- . (2005). *Modernidad y ambivalencia*. España: Anthropos Editorial.
- . (2008). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México: Tusquets Editores.
- . (2015). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (2017). *La globalización. Consecuencias Humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, M. (2003). *Globalización y derecho: siete tesis*. En Díaz Muller, L. (Coord.), *Globalización y derechos humanos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM
- Carrillo, J. y R. Gomis. (2009). *Corporaciones multinacionales en México: Un primer mapeo, México*. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <http://www.colef.mx/jorgecarrillo/wp-content/uploads/2012/04/PU337.pdf>
- CEPAL (2016). *Panorama social de América Latina*. Recuperado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41598/1/S1700000178\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41598/1/S1700000178_es.pdf)
- De Buen, N. (2007). "El sistema laboral en México". En Kurczyn, P. (Coord.). *Panorama internacional del derecho social. Culturas y sistemas jurídicos comparados*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Delgado, G. (2003). La economía capitalista y su evolución en México. En *México: estructuras política, económica y social*. México: Pearson Educación.
- González, P. (2012). La identidad ante un mundo de incertidumbres. En González, P y López, J. (Coords.). *Debates y reflexiones sobre la identidad*. México: Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Guillén, H. (1985). *Orígenes de la crisis en México*. México: Ediciones Era.
- Medina, F. (2015). La Iniciativa Mérida: un problema común de seguridad. En *Revista De Raíz Di-*

*versa*. Vol. 2, núm. 3. México: UNAM.

Medina, L. (2010). *Hacia el nuevo estado. México, 1920-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.

Posadas, R. (2015). *Realidades líquidas, conceptos zombis. El léxico de la política en la globalización*. México: Gedisa Editorial-UACM.

Sánchez, A. (2013). La nueva legislación laboral mexicana: ¿Flexibilidad del legislador y seguridad del juzgador? En *Reforma laboral, derecho del trabajo y justicia social en México*. México: Secretaría de Gobernación.

## ZIGMUNT BAUMAN: LA LIBERTAD COMO PRODUCCIÓN SOCIAL

**Salvador Mora Velázquez**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM  
salvadmora@politicas.unam.mx

**E**l presente ensayo parte de ofrecer al lector una sucinta lectura sobre la concreción de la libertad como parte de un desarrollo histórico de la sociedad moderna. Sin omitir las contingencias de su desarrollo, apelamos a la consideración de Bauman que señala que la libertad no es un valor inmanente al ser humano, al menos el concepto de libertad que ofrece el autor en el contexto de la constitución de la vida líquida. Asimismo consideramos que al ofrecer una lectura puntual sobre la libertad tratamos de entrever un sujeto desprovisto de toda capacidad individual que está expuesto a una serie de tensiones que lo obligan a decantarse en un binomio que se contraponen: libertad /seguridad. Nuestro objetivo es ponderar cómo la libertad se constituye en un concepto sustantivo para la construcción de individuos autónomos que están expuestos a una serie de contingencias entre las que destacamos la individuación que se vive como vivencias imposibles de aglomerarlas en y la política.

### LA LIBERTAD COMO UN CONCEPTO DE LA SOCIEDAD MODERNA

El concepto de libertad, desde la propuesta de Zigmunt Bauman, parte del individuo como principal actor y quien le da sentido a esta noción. No perdamos de vista que desde Platón el fundamento de la libertad es su ejercicio. Debemos pensar la libertad como un valor esencial para la

constitución del individuo o del ciudadano desde una dimensión en la que el Estado guarda un sentido inclusivo o, mejor dicho, hay que sembrar la existencia del Estado como ese “único lugar para la libertad [que] es el espacio político común” (Zizek, 2004: 134).

Antes de referir a su propuesta, es prudente hacer una digresión para situar la libertad como un producto moderno; desde la teoría contractualista y del pacto la noción de libertad que Locke introdujo ofreció dos visiones que se dan en y para el estado de naturaleza y el estado civil, en ambas visiones podemos reconocer que la libertad reproducida en el ámbito de la ley natural en nada semejó la instituida por la institución política que se da la sociedad.

El concepto de libertad nos interesa en cuanto su existencia y su fundamento está dado por una normatividad contractual que es regulada o tiene al derecho como factor que la garantiza. Esta noción nos lleva a una reflexión que viene limitada por los derechos que el individuo obtiene para una temporalidad, pues la libertad se da para un momento presente que el derecho preserva. Sin embargo hay que precisar que la existencia de una libertad formal y otra efectiva desata una serie de contingencias y una necesaria precisión próxima al planteamiento baumaniano, ya que si recurrimos a una evidencia hay que reconocer que la libertad es “por definición *formal*, de manera que la *libertad efectiva* es lo mismo que la ausencia de libertad” (Zizek, 2004: 134).

Una visión errónea es considerar el libre albedrío e independencia como elementos inmanentes al ser humano. Consideración naturalista no menor, que a su vez descuida la perspectiva histórica que muestra cómo la libertad deriva de una relación entre hombres. Por ende, podemos afirmar que la libertad sólo se da en la sociedad, pues es “imposible componer una sociedad [...] a partir de individuos que no fueran ya sociales que no llevaran ya lo social en sí mismos” (Castoriadis, 2007: 286). La mirada de Bauman es lograr un análisis altamente sugerente más allá de la esfera jurídica y concentrarse en la libertad como una expresión correspondiente al mundo líquido. Al revisar desde la dicotomía exclusión/

inclusión factores que determinan a la libertad como una relación social, o de interdependencia, Bauman muestra el cómo de la reproducción de la interacción. Es así que la libertad como una producción social, es creadora de supraindividualidades (agentes libres) que corresponden a un momento dado de la historia de la sociedad, apela a una serie de atributos que epocalmente son relevantes en el caso de la sociedad capitalista actual, pues cuando decimos libertad, debemos pensarla como la capacidad de adquisición.

Con respecto a la capacidad de elegir desarrollada como una cualidad en el mundo reciente Slavoj Žižek (2014) señala: “la libertad de elección, [está] basada en la noción del sujeto psicológico poseedor de ciertas propensiones que busca realizar” (p. 137), sobre todo si no descuidamos que esta capacidad es central en un mundo de difícil aprehensión. Por otra parte, al agotarse los referentes que dotaban de certidumbre a un ser comunitario, tenemos por resultado un proceso de civilización que como factor contingente fuerza al individuo a decidir entre dos elementos a saber: libertad y seguridad. De esta manera el proceso de civilización es una

... transacción, insiste Freud: para obtener algo de ella, los seres humanos tienen que renunciar a otra cosa. (...) A fin de lograr una vida satisfactoria –o soportable, vivible, para ser más exactos-, son tan imprescindibles las libertades de actuar según los propios impulsos, urgencias, inclinaciones y deseos como las restricciones impuestas en aras de la seguridad, ya que una seguridad sin libertad equivaldría a esclavitud, mientras que una libertad sin seguridad desataría el caos, la desorientación y una perpetua incertidumbre que redundaría en impotencia para actuar resueltamente (Bauman y Dossal, 2014: 19).

La relevancia en la que tratamos de profundizar busca evaluar a la libertad como una noción no sólo incremental, a la manera en que se entiende en un modelo democrático que asume que los derechos son constitutivos del sujeto, ya sea en una dimensión social, política, económica o cultural, sino atender a los elementos cualitativos que contiene en una sociedad hipotética; sin embargo, para lograr una adecuada aproximación tenemos

que ser conscientes de que la sociedad es un espacio dado que Bauman reconoce como un mundo político neoliberal. Basados en esta condición, la libertad que hemos heredado como producto social apela a “la ausencia de restricciones impuestas” por el Estado (Bauman, 2006b: 81). Desde esta lógica la conformación de la sociedad actual es la lucha por ratificar la individualidad del sujeto frente a las imposiciones del espacio político. Es decir, la lucha del hombre contemporáneo es la acotación de poder para garantizar la ausencia de influencias externas que atentan contra la libertad del individuo, “un individuo abúlico, paralizado por su identidad fragmentada y caleidoscópica y por la angustiada responsabilidad de tener que elegir la política de vida óptima entre casi ilimitadas opciones que dependen de su libertad para elegir y consumir en un mundo libre” (Mateo, 2008).

Cabe precisar que el mundo libre del que partimos está constituido en la afirmación de una suma de individuos asociados, la existencia de supuestos sustantivos han definido la época del individualismo, destaquemos cinco elementos.

- I) El hombre es libre de toda subordinación de voluntades ajenas.
- II) La libertad es la nula condición de vínculo a menos de que así las establezca de común acuerdo.
- III) El individuo se debe a sí mismo, en cuanto dueño de sí.
- IV) La libertad del individuo tiene por límite para su disfrute la propia existencia de externalidades que garanticen la libertad de otros (Macpherson, 2005: 257 y ss).

## LA RELACIÓN DE LIBERTAD CON LA RIQUEZA

Desde el nacimiento de la civilización occidental ha surgido el tema de la relación de la libertad con la riqueza, autores como Aristóteles o Platón plantean ciclos políticos que fueron construyéndose a partir del mantenimiento de la libertad y de tener los recursos necesarios para la existencia de la polis. Por eso podemos decir que, para la existencia material de un Estado, como elementos primordiales se requieren contar con riqueza y

libertad pues, como lo dijera Aristóteles, la polis “... nació a causa de las necesidades, de la vida, pero subsiste para el vivir bien” (Aristóteles, Pol., I, 1252b). Un vivir bien que, recurre a una elección producida por una deliberación que surge en un hombre que es dueño de su razón. La libertad que atiende Aristóteles, en un carácter positivo, se construye desde el espacio de las relaciones sociales de dominación, esto es, hay una significación política que plantea a la libertad como autonomía y autosuficiencia, así como de “pleno gobierno de uno mismo” (Onfray, 2002: 85). Este último elemento que converge en la noción de libertad, al referir al gobierno sobre sí mismo, nos habla de un elemento ético que la voz mantiene, de ahí que para la filosofía grecolatina el sujeto de la ciudad, o ciudadano, tenía como parte de sus responsabilidades la protección de las instituciones del régimen político al cual se debía.

La tensión entre ambos aspectos nos lleva a renunciar a algo de uno para obtener algo del otro, y, en la sociedad occidental, buena parte de esa carga recae sobre los individuos: si apuesto por la seguridad entonces debo restringir mi libertad de acciones, y si busco libertad, me veo obligado a tomar riesgos (Salazar, 2008: 137).

Desde la revisión anterior la libertad bien puede ser retomada para considerar que es posible como una situación social dada en la que los individuos ocupan distinto status. Sin embargo, advirtamos la propuesta de nuestro autor se constituye como una distinción que se configura por la falta de libertad y de los recursos necesarios para ser autónomos. En otras palabras, recurriendo a Zigmunt Bauman, entender la libertad como una cualidad que plantea una diferencia entre individuos sólo cobra sentido en tanto que apela a una condición pasada o presente en la que se da una distinción entre seres que guardan una superioridad y exclusividad. Al respecto, señalemos que en el proceso civilizatorio actual “el discurso de la libertad se enfocó entonces a la cuestión de quién tenía el derecho a ser libre en condiciones esencialmente carentes de libertad” (Bauman, 1991: 20).

Desde la mirada de Aristóteles y Platón, podemos dar cuenta que la búsqueda de la libertad y la igualdad es el objetivo de la existencia del

individuo y se afirma como una carencia que describe la existencia de sujetos desprovistos de virtudes. No lejos de esta observación la sociedad de individuos se ratifica en su viabilidad a partir de la construcción de la sociedad de individuos que se caracteriza por su condición legal ya que, como se advierte, es un atributo contingente que corresponde a una serie de condiciones que se deben garantizar para la existencia de individuos libres, en sentido contrario la ausencia de estos atributos han provocado la expulsión de núcleos completos de población. La gente excluida es parte de la “*población excedente*, es una variedad más de residuos humanos [son] *víctimas colaterales* del progreso económico, imprevistas y no deseadas” (Bauman, 2005: 57).

Es decir, la sociedad de individuos no oferta para todos, la “práctica de la libertad de elección está fuera del alcance de muchos hombres y mujeres la mayor parte del tiempo” (Bauman, 2006a: 34). Desde esta mirada, la condición de esclavo a una pasión o deseo, al igual que en el hombre aristotélico, apela al sometimiento a un deseo imposible de materializar, es así que el hombre sujeto a un deseo desvirtúa la noción de libertad. Incluso podríamos decir que el no lugar que ocupa como paria lo obliga a asumir la falta de reglas y poco apego como una condición que lo confirma como un individuo sin capacidad de reconocer la ley de esa sociedad de consumo. Es decir, la exclusión estigmatiza al paria determinando su existencia a una asignación de características por parte del grupo incluido o dominante (llámese sociedad de consumo), como un grupo que representa “*características malas* de la *peor* sección del grupo: de su minoría anómica” (Elías, 2016: 32).

La libertad, desde esta condición social, no puede concebirse como una virtud, tal y como los filósofos grecolatinos la entendían: una cualidad del hombre que sabe reconocer ciertos principios que permiten las condiciones idóneas para una de las formas de gobierno justas, a saber: monarquía, aristocracia y república. Bauman señala que hacia finales “del siglo XVI la *libertad* era sinónimo de cuna o educación gentil, nobleza, generosidad, magnanimidad” (1991: 20), desprovista de un sentido de la mejor constitución la libertad hoy mantiene una dimensión de privilegio. Más

que estar interesados en la valoración negativa de la libertad hablamos de su ausencia mas que de su confirmación para referir a los miembros de una comunidad.

Hemos tratado de advertir un proyecto clásico que consideraba que la libertad no puede ser asumida sólo por el gobierno, sino que reclamaba centinelas que procuraran su defensa, para ello, pasamos de una valoración que transita de la responsabilidad del individuo, como protector del tipo de régimen establecido (Aristóteles, Platón), a la responsabilidad delegada en un cuerpo de representación. En este momento histórico, tenemos como ejemplo de esta teoría la idea del pacto que John Locke establece para un espacio temporal en el que el hombre ha superado el estado de naturaleza. El hombre civilizado, asumiendo el concepto de Norbert Elías (1997), para la situación histórica de Locke, encuentra que la libertad tuvo un carácter negativo, pues se concibió como extensión del poder que en el derecho natural confirma al individuo como juez y protector de sí mismo, así la libertad es entendida como “la autonomía de la voluntad frente a todas las normas; excepto los preceptos naturales” (Gettel, 1959: 365) que tienen que ser sometidos al pacto. Este momento fundacional de la sociedad política tiene en el derecho positivo a quien establece el marco legal que “denomina a los seres humanos, en lo individual y como sujetos de derechos” (Bauman, 1991: 10), o como diría Max Weber (2002), el establecer la libertad en su sentido jurídico “significa tener derechos, actuales y potenciales”; esto es, en un sistema jurídico, fundamentado por un pacto entre individuos particulares, los derechos derivan de lo que el autor alemán define como: “adquisición, cesión, renuncia, cumplimiento de pretensiones jurídicas” (p. 533).

Así la libertad tiene como referente inmediato la consolidación de un cuerpo orgánico concreto que tiene la capacidad de la coerción física legítima. Bajo el principio de la legitimidad-legalidad el establecimiento de una sociedad política lleva al sometimiento del uno a las mayorías, permitiendo que se lleve a cabo la concentración del poder político en un cuerpo artificial representativo que requiere de un sistema jurídico para que se garantice la propiedad privada. Empero, la fundación de

las instituciones modernas trae consigo que la libertad, al quedar subordinada a la seguridad, se apareje con la coerción estatal con el objetivo del mantenimiento del orden político, generándose una contradicción que a simple vista denotaría que la coerción limita la libertad o la suprime. Esta situación contradictoria la resuelve el autor inglés, a nuestro parecer, con el concepto de control social derivando de ello la díada de prevención/estímulo (Bauman, 1991: 21) observándose, como parte de la valoración de este autor de origen polaco, la existencia de una reglamentación que se contrapone a la libertad. De esta manera llegamos a una valoración que pone a la libertad frente al concepto de seguridad, originando la subordinación de la libertad al ser contenida bajo el papel utilitario que guarda el Estado para la sociedad política, por eso Locke señala que “cada uno de los miembros ha hecho renuncia de ese poder natural, entregándolo en manos de la comunidad” (Locke, 2003: 84). Este paso a una libertad jurídica nos permite dar pie al cambio en la evaluación de este trabajo, para introducir una pequeña reflexión sobre la posición de Bauman al considerar a la libertad como una idea ligada a la evolución del mercado.

La relación de libertad y riqueza, en un primer momento de la conformación política de la sociedad, entraña conceptos que convergían en una dualidad necesaria para la existencia de una comunidad política. Es ahí donde la democracia era considerada una forma injusta de gobierno; el espacio en que se consideró como un valor ético a la categoría libertad, presentada como una virtud, estaba al mismo nivel que la riqueza. Posteriormente hemos mostrado que al pasar de la noción orgánica de la sociedad a su carácter artificial, la idea de libertad se da por hecho en el individuo, pues entendemos que la libertad es la falta de sumisión o “quedar exento de algunos aspectos del poder superior” (Bauman, 1991: 59).

## UN MUNDO CONGLOMERADO POR LA POLÍTICA

El nacimiento de los gobiernos representativos trajo el nacimiento de hombres libres a partir de las valoraciones políticas, el concepto de ciudadano incorporó el elemento económico para determinar a quién había

que otorgar la libertad y contra quién debía de ser conducida. Podemos señalar que el libertad parte de una valoración ética en cuanto que en su base está la consecución de la felicidad. Idea que se contrapone a la tesis de la seguridad en cuanto que se constituye en un factor individualizado o de exclusión, estamos en presencia de una inseguridad individualizada que como parte de una “serie de tácticas y maniobras que acaban provocando que los sujetos se vuelvan más inseguros y vulnerables” (Bauman, 2006a: 165) en un sentido llano podemos hablar de un estado temporal del individuo, endeble, impredecible.

La libertad, en las sociedades actuales, es necesaria para afirmar un mundo común, es un medio que nos ayuda a mantener nuestra autonomía con respecto de la subordinación de una sociedad de consumo que nos obliga a pensar desde ella. De ahí que se requiere de un Estado responsable que ataque la indiferencia. Bauman (2010) señala:

el Estado debe protegernos y proteger a la sociedad en su conjunto de la proliferación de víctimas colaterales del consumismo: los excluidos, los parias, la clase marginada. Su tarea consiste en salvar la solidaridad humana de la erosión y en evitar que se apaguen los sentimientos de la responsabilidad ética (p. 205).

y por ende se logre la existencia de una sociedad incrementalmente autónoma recreada por individuos soberanos viviendo su libertad. Del mismo modo que advertimos la necesaria materialización de una sociedad autónoma, fue la construcción de un sistema jurídico lo que permitió el establecimiento de dos principios fundamentales para el nacimiento del individuo, el espacio público y privado, esto es, el espacio que ocupa la vida privada del individuo, y por la otra el espacio del interés general. Sin embargo, son espacios expuestos a circunstancias adversas que nuestro autor interpreta de la siguiente manera :

[suponemos] que los espacios privados-públicos se llenan de ciudadanos deseosos de debatir sobre sus valores y de discutir las leyes que los guíen ... ¿dónde encontrarían la agencia suficiente poderosa como para

llevar a cabo sus resoluciones? [pues...] las decisiones más influyentes se toman en un espacio muy distante del agora (Bauman, 2006b: 13 y 14).

En virtud al escenario expuesto, la corrección del entorno para la realización del individuo demanda intervenciones sobre el espacio común público pues sufre un vaciamiento de interés y de relevancia. Desde luego hay que considerar que fuera de la esfera pública el individuo mantiene intereses propios, ajenos a la colectividad, pero no son los actos que pudieramos vislumbrar los que determinan la vida privada. El espacio individual está trastocado por “la privatización de la utopía y de los modelos del bien” (Bauman, 2006b: 15). El resultado es que hay poca capacidad institucional y de facto para lograr asirlos a las respuestas de una política desprovista de capacidad. Pues estamos ante proyectos políticos de gobierno indirecto de lo privado en el que ocurre “la reformulación incesante de las fronteras entre lo público y lo privado” (Hibou, 2013: 37).

## LIBERTAD, INDIVIDUO Y CONSUMO

La imagen del uno frente al todo la utilizaremos para partir hacia el final de este trabajo, pues consideramos que el concepto inclusión/exclusión tiene su origen en esta base si sostenemos que la comunidad es, ante todo, el espacio donde se construye la identidad en cuanto se destaca “ser diferente y único en virtud de esa diferencia” (Bauman, 2003: 23). Así, proteger mi libertad de eventos externos, de eventos que requieren que el individuo asuma una decisión que es tomada por un sujeto que “con su conocimiento proyecta racionalmente un futuro” (Gutián, 2003: 285). Un futuro que se asume incierto debido a las condiciones en que el control está fuera del alcance hasta de los organismos responsables del fenómeno, este elemento nos lleva a referir a una noción de libertad no limitada por la sociedad política, ya no sólo tenemos que pensar en la imposición de códigos de “prescripciones y prohibiciones” (Elías, 1997: 517).

La propia dinámica social con sus características han modificado la noción de libertad, pensemos en las cualidades de la sociedad moderna para darnos una idea, hoy en día tenemos “el sistema político del Estado-Na-

ción o la dependencia generalizada de la producción a partir de fuentes inanimadas de energía y la completa mercantilización de los productos y del trabajo asalariado” (Giddens, 2002: 19). Así, la libertad depende su existencia de que siga envuelta en la lógica de un capitalismo que tiene su sustento en el progreso, donde predomina la acción del individuo con una habilidad que guía su “comportamiento propio únicamente por cálculos de medios y fines” (Bauman, 1991: 79).

En este planteamiento de medios-fines, si seguimos la construcción argumentativa de Bauman, hallamos una “cosificación” de cualquier espacio que el *homo economicus* toca, esta suerte de Rey Midas se propone la conquista y subyugamiento de la naturaleza, no puede haber misterio en la vida cotidiana, todo lo quiere cuantificar, medir, la ciencia ocupa el lugar de Dios. Es decir, “nos vemos mutuamente como instrumentos a moldear y maniobrar como si las personas también fueran cosas” (Bauman, 1991: 79). De esta manera es que entendemos que la libertad esté referida como parte del mercado, en tanto que se ubica la libertad como la capacidad de adquisición en una sociedad de consumo. Es el naciente reino de un capitalismo de seducción que “produce a gran escala sueño y emociones, estetiza los objetos más corrientes, el empaquetado de los productos, los puntos de venta, las estaciones y aeropuertos, los cafés y restaurantes, los lugares turísticos. Todo se concibe para hacer *tendencia*, para despertar emociones, para seducir a los conusimidores” (Lipovetsky, 2016: 40 y 41).

Así asumimos que un elemento abstracto, no palpable, puede ser adquirido, es la libertad un objeto consumible. Es la idea del compro y luego existo, quizá sea así. Si seguimos en la línea de reflexión con la que hemos iniciado este texto, podemos llegar a una primera conclusión general que se manifiesta en dos fundamentos:

a) Al considerar que la libertad, en los orígenes de la civilización occidental, era parte de la distinción del hombre frente a otras criaturas, negamos una separación entre creador-creación; esta situación en el mundo actual es completamente distinta pues encontramos que la autonomía del individuo, con respecto a la sociedad (individualismo), genera que esta

autonomía se amplíe hasta cuestiones culturales. Es así que la propia idea de libertad forma parte de un momento de ausencia y de relación con su creador, es decir, permite un proceso interactivo de reapropiación. Así la libertad como creación independizada de su creador cobra propia vida como un objeto deseable-deseado.

b) Si ésta es la situación de la libertad en una sociedad de mercado, en el espacio de lo económico, al considerarlo como el lugar donde la libertad se practica de manera menos limitada, hablar de la ruptura que existe entre la libertad entendida como creación y su creador, llegamos al supuesto de encontrar nuevamente comunidades dentro de países en las que existen exclusiones producto de esta caracterización de la libertad como parte del consumo.

Interpretamos que la libertad es separada de su creador debido a que consideramos que es en la esfera económica donde mejor se reproduce, ya que la autonomía individual se materializa sin restricciones normativas en el mercado. De acuerdo a Bauman, estamos en posibilidad de señalar que la esfera económica es donde mejor se puede reproducir un espejismo donde la metáfora de la oferta invita a desdoblar la libertad individual como la recreación de un mundo libre de fronteras comerciales y, por ende, de plena libertad para los individuos.

A manera de digresión, puede advertirse que no puede haber libertad ahí donde no todos cuentan con los recursos monetarios, sin embargo Niklas Luhmann señala que en la economía (mercado), el medium simbólicamente generalizado, al evolucionar permitió procesos de comunicación probables a partir del dinero, desarrollándose así una convergencia entre problemas de referencia y constelación de imputaciones. Bajo esta consideración, cuando el individuo va al mercado sólo está participando de la autorreproducción del subsistema de la economía respetando el valor/contravalor del código determinante de las relaciones. Incluso podemos ir más allá, en un intercambio de dinero por una propiedad, no es que el código central (medium-dinero) desaparezca sino que lo que ocurre es “una codificación de la propiedad en dinero” (Mora, 2017: 179);, mone-

tizada la propiedad lo que ocurre es que el medium se acopla a formas determinadas. Bajo lo anterior, el individuo tiene la posibilidad de hacer uso de este código como una expectativa recurrente siempre y cuando vaya al mercado donde encuentra en su capacidad de elección disfrutar de la libertad de selección que le oferta un sistema que cuenta con una serie de relaciones que tienen la certidumbre y garantía de que ocurrirá la relación basada en el uso de dinero.

Desde luego, lo anterior sólo es posible en tanto la racionalidad del mercado cuenta con dispositivos garantes. De esta manera se construye el escenario de un nuevo sujeto: el consumidor, quien al ser producto de un individuo autónomo, logra su autonomía a partir de la separación del hombre de su relación con la religión, lenguas particulares, e incluso de la propia sociedad que lo alberga (Legros, 1990). Esta ruptura se traduce en la constitución del individuo como producto de una sociedad de consumo que se caracteriza porque “interpela a sus miembros [...] en cuanto consumidores, y que juzga y evalúa a sus miembros, sobre todo, por sus capacidades y su conducta con relación al consumo” (Bauman, 2006a: 112).

El síndrome consumista es por ende un fenómeno que “desemboca en la búsqueda de *necesidades* para satisfacer, necesidades artificiales que el hombre termina por creer *naturales*” (Cohen, 1998: 88). Este hecho, a nuestro parecer, provoca la distancia más significativa en la visión inclusión/exclusión, pues por lo menos en cuestiones básicas tenemos la misma capacidad de obtener los satisfactores socialmente necesarios, pero no así aquellos que, suponiendo que soy parte de este incidente, me vuelven parte de ciertos espacios que automáticamente son reservados, comunidades que nos hacen ubicarlas como pequeños espacios que recuerdan un lugar “cálido”, “un lugar acogedor y confortable” (Bauman, 2003: 7). Estamos hablando del nacimiento de la noción de comunidad de consumidores, que a pesar de que no es un espacio pequeño, la propia noción por ejemplo de club, de membresía, apela a un elemento que es repetitivo por lo menos desde el planteamiento de libertad de John Locke, el espacio de la comunidad ofrece seguridad, certidumbre, incluso confianza. El punto central detrás de una comunidad es la existencia de

la relación que se configura entre establecidos y marginados generándose así un grupo cerrado que identifica al excluido como un grupo que debe mantenerse alejado, constituyéndose así el binomio: nosotros/ellos.

Abreviemos este planteamiento, mostrando que la pertenencia a una comunidad, tiene costos que el propio autor polaco atisba como parte del precio a pagar, al respecto señala: “ El precio se paga en la moneda de la libertad, denominada de formas diversas como “autonomía”, “derecho a la autoafirmación” o “derecho a ser uno mismo”. Elija uno lo que elija, algo se gana y algo se pierde” (Bauman, 2003: 11).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Concluamos recuperando la noción de seguridad confrontada con la idea de libertad, la cual es definida como “la capacidad de decidir y elegir” (Bauman, 1994: 25). Vemos que la libertad frente a la seguridad se maneja en grados no plenamente satisfactorios, a lo más que se puede llegar es asumir el riesgo de vivir con un grado más o menos de ambos elementos. Como situación paradójica podemos considerar que la seguridad atenta contra la libertad, y si privilegiamos a la libertad, ésta constreñiría a la seguridad, de ahí que el propio Bauman señale que la seguridad sin libertad equivale a esclavitud, y la existencia de libertad sin seguridad equivale a abandono.

El problema se magnifica si ubicamos que la convivencia se fundamenta en los dos principios citados, para ello, si pensamos en individuos, veremos que “la seguridad sacrificada en aras de la libertad tiende a ser la seguridad de *otra gente*; y la libertad sacrificada en aras de la seguridad tiende a ser la libertad de *otra gente*” (Bauman, 2003: 27). El dilema se acrecienta en un mundo en que la cooperación y la solidaridad aparecen como distantes después de que hemos visto a lo largo del siglo pasado una sociedad que se sustenta en la competencia y en la tesis del más fuerte.

## REFERENCIAS

- Aristóteles (1988). *La política*. España: Gredos.
- Bauman, Z. (1994). *Pensando sociológicamente*. Argentina: Nueva Visión
- (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. España: Siglo XXI.
- (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- (2006a). *Vida líquida*. España: Paidós.
- (2006b). *En busca de la política*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- (2010). *Mundo consumo*. España: Paidós.
- Bauman, Z. y Dossal, G. (2014). *El retorno del péndulo: sobre psicoanálisis y el futuro del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Argentina: Tusquets.
- Cohen, D. (1998). *Riqueza del mundo, pobreza de las naciones*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1997). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. y Scotson, J.L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gettel, R. G. (1959). *Historia de las ideas políticas vol.I*. México: Editora Nacional.
- Giddens, A. (2002). *Consecuencias de la modernidad*. España: Alianza Editorial.
- Guitián, M. (2003). Riesgo e incertidumbre. Contornos sociológicos de la modernidad. En Guitián Galán, M. y Zabudovsky, G. (coords.). *Sociología y modernidad tardía: entre la tradición y los nuevos retos*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM/ Ediciones Juan Pablos (pp. 283-310).
- Hibou, B. (2013). *De las privatizaciones de las economías a las privatizaciones de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Legros, R. (1990). *La idea de la humanidad*. Paris: Le Seuil.
- Lipovetsky, G. (2016). *De la ligereza*. España: Anagrama.
- Locke, J. (2003). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Gernika.
- Macpherson, C. B. (2005). *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. España: Trotta.
- Mateo, J. (octubre, 2008). Zigmunt Bauman: una lectura líquida de la posmodernidad. En *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 9, GERI-UAM ISS.
- Mora, S. (2017). La propuesta teórica de Niklas Luhmann para analizar la sociedad compleja y el sistema político. En Castañeda, F., Dávila, C., y Morales, D. (coords.). *El futuro de las ciencias sociales. En un entorno social globalizado*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM (pp. 171-189).
- Onfray, M. (2002). *Cinismos. Retrato de los filósofos perros*. Argentina: Paidós.
- Salazar, O. I. (2008 abril). Seguridad y libertad: lugar y espacio en las relaciones familia-individuo en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, S. (2004). *Amor sin piedad: Hacia una política de la verdad*. España: Editorial Síntesis

# UNA APROXIMACIÓN A LA MODERNIDAD LÍQUIDA Y LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

**Hugo Gildardo Lecona Coss**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
hugo.lecona@estudiante.uacm.edu.mx

## INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo las opiniones, conceptos y conocimientos van transformándose por medio de una revolución de ideas, se modifican y son aceptados por medio de la crítica, la comparación que distingue a una comunidad científica establecida. Es así, como en las ciencias sociales los conocimientos surgen con una innovación, en este proceso los conocimientos son analizados para interpretarlos desde un contexto establecido con sus diferencias delimitadas para que sean aplicados en la realidad social. Específicamente en las ciencias sociales, el conocimiento se va adquiriendo de diferentes formas, la condición cognitiva refiere a que el ser humano está en contacto con su medio social y aprehende diferentes ideas, pensamientos e ilustraciones.

En un acercamiento al *modus vivendi*, la educación va tomando diferentes caminos, en México se brindan oportunidades en la educación pública; la enseñanza básica, el bachillerato y la educación superior. Actualmente, la vida diaria del mexicano está encaminada en un surco, del cual la opción de estudio presencial se convierte en una opción mucho más difícil. Es por eso que una de las expectativas, no solo en México sino en el mundo, es la educación en línea, la cual se está convirtiendo en una de las opciones más viables, y es aquí donde nos debemos preguntar: ¿La educación en línea es la mejor opción para aprender, socializar y adquirir cognitivamente el conocimiento? Es una cuestión que nos abre muchos caminos para atender pedagógica, social y culturalmente la educación en la actualidad. Revalorizar el modo de aprender, formando y estratifican-

do la separación de la sociedad por medio de un aprendizaje basado en la tecnología solo es producido por nuestro *modus vivendi* actual, el ser humano está sumido en un mundo consumidor que se rige por una forma rápida de vida.

## MODERNIDAD LÍQUIDA EN LA EDUCACIÓN

La contextualización de un ser humano consumidor se desarrolla en el lapso posterior a la Segunda Guerra Mundial, una sinestesia con el concepto de libertad se percibe con la culminación del conflicto bélico, en ese momento, la sensación en torno a una liberación de los totalitarismos generó en el ser humano una necesidad de emancipación, Zygmunt Bauman define a la libertad como “sentirse libre de restricciones, libre de actuar según el propio deseo, implica alcanzar un equilibrio entre los deseos, la imaginación y la capacidad de actuar: nos sentimos libres siempre y cuando nuestra imaginación no exceda nuestros verdaderos deseos y ni otra sobrepasen nuestra capacidad de actuar” (2003: 22). Esta circunstancia produjo que el ser humano entrara en un proceso de individualización, las tres variables dentro del concepto de libertad, deseos, imaginación y capacidad de actuar son nociones con las cuales, en una combinación estable, se alcanza un equilibrio, de tal manera que si éste identifica sus deseos, utilizando su imaginación y la viabilidad de acción, alcanza una libertad que sin embargo, es una independencia subjetiva.

Es así como el individuo se debilita en una circunstancia figurativa, cree, en primera instancia, tener la necesidad de libertad y cuando consigue un equilibrio da por hecho que es libre, sin embargo, esto es subjetivo, ya que el sujeto se encuentra sumergido en un sistema que pretende manipular el principio de libertad:

Puede suceder que a través de la manipulación directa de las intenciones –una suerte de lavado de cerebro- uno jamás llegue a poner a prueba sus capacidades “objetivas” de actuar, y menos aun a averiguar cuáles son, colocando el nivel de las aspiraciones por debajo del de la libertad “objetiva” (Bauman, 2003: 22).

En esta posición, el individuo no es consciente de su libertad, se figura una libertad disfrazada apuntando a que el ser humano actúa por ser libre. De esta manera, una vez aceptada la liberación subjetiva, los hombres y las mujeres se entienden a sí mismos en un régimen donde la libertad ya está establecida, entonces ya son totalmente libres y ya no necesitan abordar embarcaciones de libertad, ya están sujetos a sus decisiones y la emancipación ya no es necesaria porque viven dentro de ella, ya establecida.

Esto genera que los individuos ya no necesiten ser portadores de libertad, las ideas colectivas dejan o desaparecen en el ámbito público, ahora el individuo le es innecesario buscar un bien colectivo, encontramos que los bienes universales ya no son ineludibles, ahora lo que impera es la individualización del ser humano, se desprende de ideologías, pensamientos y cogniciones sociales importantes, para Bauman significa:

Una mengua del apetito de reformas sociales, un decreciente interés por el bien común, y por las imágenes de una sociedad justa, el descenso de popularidad del compromiso político el ascenso de la marea de sentimientos hedonistas del tipo “yo primero”- si bien todos estos fenómenos son una marca patentada de nuestros tiempos (2003: 30).

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, se avista cierta estabilidad, un desarrollo en los sistemas políticos democráticos y sistemas económicos con ciertas libertades hacen presente una modernidad que tiene que ver con condiciones sociales, pero que también conlleva a una modernidad tecnológica, Bauman expresa:

La sociedad que ingresa al siglo XXI no es menos “moderna” que la que ingresó al siglo XX; a lo sumo, se puede decir que es moderna de manera diferente. Lo que la hace tan moderna como la de un siglo atrás es lo que diferencia a la modernidad de cualquiera otra forma histórica de cohabitación humana: la compulsiva, obsesiva, continua, irrefrenable y eternamente incompleta modernización; la sobrecogedora, inextirpable e inextinguible ser de creación destructiva (2003: 33).

El proceso de modernización en la sociedad no intenta develar las condiciones de *masas*, sino de apostar por el individuo y que su pensamiento sea por él mismo, como lo dice Bauman: “ser moderno significa estar eternamente un paso delante de uno mismo, en estado constante de transgresión” (2003: 34). La sociedad ya no existe como un conjunto, ahora la individualización permea y rige el *modus vivendi* en la actualidad.

En otra perspectiva, la individualización del ser humano suele ser como la educación pública hoy en día, el alumno al momento de llegar a la escuela establece una socialización con sus compañeros, sin embargo, de acuerdo con la efímera concentración de ideas, se contiene un desacuerdo o un frente con alguna situación al encontrar que el individuo es un ente que no le importa su vínculo o relación con la sociedad.

En la actualidad, los estudiantes forman un pensamiento que no es crítico, esto es a través de una serie de conceptos que se imparten en las escuelas y que tienen un efecto limitado. La atracción y razonamiento en un estudiante solo se desplaza con el utensilio de buscar y desechar conceptos al momento de no utilizarlos, es decir, las condiciones de un estudiante se basan en absorber cognitivamente las bombas de conocimiento y en un momento limitado se olvida y se desecha.

El estudiante individualizado se predispone a una socialización en su salón de clases, al alumno le interesa ser parte del grupo social, sin embargo, no le interesa lo que hay más allá de su socialización subjetiva. La educación tiende a ser mediatizada, según García: “la caducidad de la información y de los conocimientos adquiridos; la amplitud e incertidumbre de la información; la sustitución del conocimiento por la información; la relatividad de los conocimientos; la heterogeneidad de las demandas educativas y la educación para el ocio” (2013: 202). Con la mediatización de la información, los estudiantes son martillados con una serie de conceptos que difícilmente recordarán en un corto plazo.

La modernización, junto con la tecnología contiene un carácter perecedero, ahora la obtención de información y el cambio de la misma se

mueven en pasos muy acelerados. El estudiante debe estar en un proceso de adaptación constante, ahora la acumulación de conocimiento no garantiza que el alumno aprenda, ahora la educación gira en torno a la adquisición de competencias, situaciones nuevas, sintetizar información y ser aplicada a un campo diverso.

La educación se ha convertido en un proceso donde se tiene que pasar materias aplicando competencias, empero, el análisis, el razonamiento y entendimiento de las sapiencias no dan paso para acumular conocimiento, sino a desechar y consumir, “da lugar a una práctica donde el alumnado sea cada vez más autónomo” (García, 2013: 204), precisamente se individualiza al estudiante con la tecnología, puede acceder a información con más facilidad pero no le permite acumular y razonar, sino en un tiempo posterior, desechar y cambiar la información como si estuviera en un mercado volátil de cambio perpetuo.

Dentro de la misma línea, se acentúa que la educación actual se ha convertido en algo que fluctúa a la par de los mercados, es como un día en las bolsas de valores, se pueden generar, ganar o perder dinero en cuestión de segundos, algo así está atravesando la educación, ya no es una enseñanza sólida, sino una *educación líquida*:

cuando una cantidad cada vez más grande de información se distribuye a una velocidad cada vez más alta, la creación de secuencias narrativas, ordenadas y progresivas, se hace paulatinamente más dificultosa. La fragmentación amenaza con devenir hegemónica. Y esto tiene consecuencias en el modo en que nos relacionamos con el conocimiento, con el trabajo y con el estilo de vida en un sentido amplio” (Bauman, 2013, p. 45).

La problemática de la educación en México se relaciona con un sistema mediatizado capitalista; la tecnología es cambiante y perecedera, trampea de forma similar a los seres humanos ya individualizados. El mercado capitalista propone una línea en donde el tiempo y el espacio son variables que sobreponen a los estudiantes. Ahora el tiempo es un factor esencial para obtener información, “con los avances tecnológicos, esta percepción

del tiempo se ha transformado de manera tal que lo que antes nos parecía lejos, ahora solo está en un click de nosotros, de esa manera conquistamos el espacio. Una conquista instantánea, que más tarda en tener pasado que futuro” (Hernández, 2016: 281). Todo aspecto figurativo de la educación es adaptado a nuestro *modus vivendi*, una forma mucho más acelerada e individualizada auspiciada por tecnología.

De tal forma, en México los alumnos de educación media superior juegan un papel muy interesante en la construcción de conocimiento, es en este nivel donde se empieza a dispersar el sentido de socialización, el estudiante se va aislando en un mundo lleno de tecnología, pretendiendo que socializa por medio de las redes sociales o más aun creyendo que adquiere conocimiento que en un corto plazo va a desaparecer y olvidar.

En nuestras sociedades dirigidas por la información y en las que se da por supuesto que el motor de las economías es el conocimiento -en una sociedad como ésta, cuyos éxitos económicos se consiguen gracias a la educación-, parece que el saber está fracasando, pues ya no garantiza el éxito, mientras que la educación también fracasa a la hora de cumplir su función: impartir ese saber (Bauman, 2013: 81).

Una de las debilidades en la educación es que a los alumnos ahora se les prepara para ser capitalizados en el mercado laboral que es efímero y no brinda ninguna seguridad, “ejercitarlos para que se vuelvan consumidores” (Bauman, 2013: 65) pero sin duda, a los estudiantes se les imparte conocimiento que ya está obsoleto o que en un tiempo no muy largo será cambiado o ya no existirá. Los alumnos instituidos en ámbitos tecnológicos pierden capacidad para sustentar ideas que van transformándose a corto plazo, ya no se retiene información, sino la preocupación es desear y cambiar la pesquisa conceptual con la cual se dota al estudiante. El tiempo en que la educación garantizaba la forma de vivir a largo plazo ha terminado, ya no es garantía que el estudio brinde tales cosas, ahora encontrar un buen empleo donde se brinde estabilidad laboral y optar por una jubilación es más difícil. Las consecuencias de políticas económicas neoliberales han demostrado que los empleos hoy en día ya no proponen

una estabilidad laboral, son cortos y malos, esta realidad líquida provoca que los alumnos que están preparándose para entrar a un mercado laboral inestable busquen otras opciones que les brinden cierta persistencia, así como lo expone Bauman:

En la lista del 1 por ciento de americanos más ricos, sólo uno de los seis nombres pertenece al de un empresario industrial. El resto son financieros, abogados, médicos, científicos, arquitectos, programadores, diseñadores, y toda suerte de celebridades del escenario, la pantalla y los estadios. Las grandes fortunas ahora se consiguen manipulando y adjudicando movimientos financieros, o con la invención de nuevos dispositivos técnicos, útiles para la comunicación, y de trucos para el marketing y la publicidad, y también se consiguen en el universo de las artes y el entretenimiento (2013: 58).

La pregunta es: ¿los estudiantes están preparados para adentrarse en el ámbito laboral con todo y el proceso de individualización en el que están sumergidos? Las expectativas de los estudiantes rebosan en obtener el mayor beneficio por medio de la escolaridad, pero también repercute en la forma de vivir mucho más rápida, esto ocasiona que los estudiantes opten por un mal trabajo que los absorbe en su totalidad y disminuya su tiempo para seguir estudiando.

Aquí es donde el marco sociológico de Bauman se aplica, ahora con el tiempo limitado, los estudiantes tienen que elegir por una educación en línea que tiene sus ventajas como la flexibilidad, costos reducidos y la organización del tiempo de estudio, pero también tiene sus desventajas, como la separación e individualización del estudiante en su ámbito sociológico escolar. Es así como la enseñanza a distancia mediante las las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) toma efecto en una modernidad y educación líquida. La institución pública encargada de garantizar la educación en México proporciona una definición sobre el modelo educativo en línea, la Secretaria de Educación Pública (SEP) precisa:

El modelo educativo de Prepa en línea-SEP está centrado en el estudiante y se apoya en el enfoque basado en competencias. Nuestro modelo

retoma los enfoques del aprendizaje social, al propiciar la conformación de comunidades de aprendizaje; el enfoque conectivista, donde los aprendizajes, saberes y competencias se fortalecen y potencian con el apoyo de las TIC; además, propicia el aprendizaje significativo a través de la disposición y motivación del estudiante, los contenidos, recursos y materiales digitales y las posibilidades de colaboración e interacción (SEP, 2017).

En la definición sobre el modelo educativo de Prepa en línea de la SEP, nos encontramos con que el modelo se basa en un enfoque de competencias y que retoma el aprendizaje social. La pregunta que retozaría en esta definición, ¿Cómo logra la SEP establecer un aprendizaje social con una educación a distancia que pretende alumnos más individualizados? Como lo expresa Bauman: “sin lugar a dudas, el Estado decide lavarse las manos en lo que respecta a su obligación de educar gente” (2013: 65). Le es más fácil y cómodo al Estado crear una educación que no tenga que invertírsele en remodelar, mejorar instalaciones o construir nuevas escuelas, la educación en línea se postula para que sea la educación del futuro.

Con la educación en línea se pretende, desde una visión figurada, proporcionar enseñanza a personas que no tienen las posibilidades para llegar estudiar de forma presencial. En un acercamiento las autoras Contreras y Méndez exponen:

Existe un amplio sector de la población que aunque habita en sectores urbanos, no tuvo la oportunidad de cursar estudios por motivos laborales, falta de recursos económicos, responsabilidades familiares, entre otros factores, pero que dentro de sus proyectos de vida se encuentra el de cursar estudios profesionales (2015: 48).

Uno de los grandes motivos por los que los estudiantes en México dejan de estudiar de forma presencial es porque las condiciones económicas en sus familias, casas o lugar donde viven no alcanzan a cubrir los gastos que implica la educación presencial, más aún, la educación pública no tiene la capacidad para brindar espacio a todos los jóvenes que están por

entrar a la educación media superior, esto ocasiona que deban buscar un empleo para poder sustentar sus necesidades básicas.

De la misma forma, una de las implicaciones de la educación en la actualidad es formar estudiantes técnicos para incursionarlos en el mercado laboral, el estudio de la OCDE detalla que a partir de la reforma educativa se ha promovido la educación técnica en el país, lo que ha contribuido a que los jóvenes se capaciten para el empleo mientras completan sus estudios. En 2015, señala la OCDE, 15% de los jóvenes de 15 a 19 años de edad en México estaban matriculados en programas técnicos, lo que representa más de un tercio de la matrícula total de la educación media superior (Moreno, 2017). Aquí es donde los grandes aportes de Bauman se aplican nuevamente, en primera instancia, el sistema y políticas económicas en México han construido empleos que ya no son del nada perdurables, ahora una empresa promueve que un trabajador no debe estar mucho tiempo contratado ya que le cuesta mucho a largo plazo, es por eso que ofrece contratos por no más de un año y que son renovables provocando la pérdida de antigüedad. Entonces, los empleos son algo que no construyen seguridad, sino inseguridad en el sujeto, facilitan el miedo al no tener una vida segura y contribuyen a no tener un futuro asegurado.

Por otro lado, la realidad del estudiante mexicano se desarrolla en una condición líquida, es como incorporar agua en un receptáculo, el líquido toma, se acopla y se condiciona por la forma del recipiente, entonces se puede decir que la educación es el recipiente y que el líquido son los estudiantes. Por lo tanto, los alumnos son moldeados en contextos al que no pertenecen, se fabrican estudiantes que no tienen ningún futuro asegurado y en consecuencia van quedando obsoletos en el campo del conocimiento.

De la misma forma, la supuesta socialización recae en el ámbito de la tecnología, la educación líquida se desarrolla en las relaciones virtuales que rigen a todas las otras relaciones; sin embargo, a pesar de la facilidad que ofrecen, el descompromiso y la ruptura a voluntad, no reducen los

riesgos, sólo los distribuyen junto con las angustias que generan de manera diferente (Cornejo y Tapia, 2011: 225). En consecuencia, con el efugio de la educación en línea se crea una enseñanza basada en la autonomía, la socialización se pierde en una efímera condición de enseñanza, en la educación en línea se desvaloriza al maestro y no permite la participación de los estudiantes que están ocupados por la trampa del consumo. Bauman formula que la educación está mudando de aires:

El invariable propósito de la educación era, es y siempre seguirá siendo, la preparación de estos jóvenes para la vida. Una vida de acuerdo a la realidad en la que están destinados a entrar. Para estar preparados, necesitan instrucción conocimientos prácticos, concretos y de inmediata aplicación, y para ser práctica, una enseñanza de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente, y no su cerrazón (2013: 30-31).

Con la tecnología, la educación tiene un alcance sobre conocimientos que no estaban a la mano y que ahora son más fácil descubrir, esto es una idea que justifica la educación en línea, porque el alcance y rapidez se contraponen contra la socialización y la apertura de la mente, es imperante que la educación forme mentes críticas y no técnicas que están embaucadas en un sistema de trabajos laborales precarios y líquidos.

## CONCLUSIONES

En suma, al aplicar el marco sociológico de Bauman, la educación en línea no propicia la calidad de una educación que fomenta la apertura de la mente, como la reflexión, el razonamiento y la expresión crítica, medianamente se cumple el objetivo educativo de competencias, sin embargo, ¿cómo es posible que el estudiante en línea alcance una socialización por medio de la tecnología? Dando respuesta a este cuestionamiento, la educación en línea produce un estudiante más individualizado, la SEP propone una socialización que no se cumple. Las condiciones de la educación líquida muestran una separación del estudiante con su entorno, al momento de enfrentarse con una computadora, el internet y conceptos perecederos le es obligado a formar

parte de situaciones aisladas y monótonas, relaciones que provocan su individualización.

Ahora la socialización se realiza mediante una computadora; que sugiere un lugar apartado, en silencio y sin distracciones, aunado a esto, al docente en línea solo se le conoce en ciertos casos por medio de fotografía y las interacciones solo son por mensajes y por correo electrónico. Con la condición líquida de la educación, necesariamente caemos en el traspíe de la tecnología, se vive enfrascado en una era de consumismo hasta el hartazgo, más aun, cuando el conocimiento se esgrime en la misma línea del consumo, damos por hecho que es una acción que debe realizarse día con día, sino el estudiante queda obsoleto en un campo que es cambiante y se moldea a partir de políticas educativas expresadas y aplicadas por el Estado.

Como suma, se señala la importancia de la educación presencial, una parte importante de los procesos de socialización son los profesores que tienen un gran reto ante la desvalorización de la educación, la rapidez de la vida diaria, la individualización y la falta de socialización. Con estas realidades se crean problemas que el estudiante no identifica puesto que está guiado por el consumismo. Proponer un cambio basado en la cultura y la revalorización de la educación genera que los estudiantes sean conscientes de la realidad en la que viven con implicaciones económicas, políticas y sociales, así la modernidad y la educación deben cambiar para generar estudiantes críticos de sus condiciones y moldear sus pensamientos contruidos desde una filosofía no materialista, desfasada del consumismo y no atada a la individualización propiciada por la tecnología.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. México: Paidós.
- . (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, México: Gedisa.
- Cornejo, M. y Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos de humanidades*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18426920010.pdf>

- García, M. (2013). Educar en la sociedad contemporánea. Hacia un nuevo escenario educativo, *Convergencia*, Recuperado de: <http://convergencia.uaemex.mx/article/view/1042>
- Hernández, J. (2016). La modernidad líquida. *Política y Cultura*, UAM Xochimilco, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26745428014.pdf>
- Moreno, T. (12 de septiembre de 2017). SEP destaca avances en educación de acuerdo a reporte de la OCDE. *Nación, El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/sep-destaca-avances-en-educacion-de-acuerdo-reporte-de-la-ocde>
- Secretaría de Educación Pública (2017). Modelo educativo de Prepa en línea, Recuperado de <http://prepaenlinea.sep.gob.mx/progeducativo/modelo-educativo>

# LAS CIUDADANÍAS SUSTANCIALES EN MÉXICO. MATERIALIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD DIFERENCIADA EN CONSTRUCCIÓN

**Eduardo González Velázquez**

Escuela Nacional de Ciencias Sociales y Gobierno  
Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara  
egongalez@itesm.mx

**D**efinir los conceptos de ciudadanía y ciudadano resulta de suyo complejo por la multiplicidad de aristas que inciden en su conformación. La maraña conceptual comienza cuando asumimos que estos términos son históricos, por lo tanto no se mantienen estáticos, se transforman en el tiempo y el espacio. Para caracterizar a la ciudadanía y a los ciudadanos no podemos utilizar los mismos parámetros empleados en tiempos de la Grecia de Pericles, o en la Roma imperial de Julio César, que en el mundo precolombino previo al contacto con los españoles o en la Francia revolucionaria del siglo dieciocho, o en la Europa unificada del siglo XXI. La elasticidad de los contextos históricos determina la conformación de las dinámicas de la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía. Incluso, aunque hablemos del mismo periodo histórico, las circunstancias de la sociedad no son las mismas para todos los individuos. En ese sentido, los individuos son ciudadanos diferenciados ya sea por sus bienes tangibles e intangibles o por el lugar que ocupan en su comunidad.

Una realidad que subyace en la construcción y práctica ciudadana es la democracia; que si bien, de igual forma resulta histórica, y así la debemos entender, nos es de mucha utilidad para referenciar y comprender los alcances de la ciudadanía, ya que ambas caminan de la mano. Son caras de la misma moneda. Si entendemos la democracia como una forma de convivencia cimentada en la transparencia del ejercicio gubernamental de quienes deben tomar las decisiones colectivas que sean justas para la mayoría de los ciudadanos, sería muy difícil tener sociedades democráticas

con ciudadanías en ciernes; o bien, asistir a sociedades con altos niveles de ciudadanización pero con una débil democracia; la relación lógica es tener comunidades democráticas con altos niveles de conciencia y participación ciudadana. Así, la democracia se convierte en un primer referente para conocer la fortaleza y los alcances ciudadanos de una comunidad.

A partir de esta realidad, aumenta la complejidad para definir los conceptos de ciudadanía y del ciudadano que la construye y la ejerce. Inclusive, la pertinencia del uso mismo del término para referirnos a varias sociedades que no habitan las ciudades, sino el mundo rural en muchas ocasiones desperdigado por doquier, pudiese estar en la arena de la discusión; no obstante, estamos ciertos que la acepción de ciudadano no debe estar anclada a la geografía que habita un individuo, sea urbana o rural, sino a aspectos más profundos que conllevan derechos y obligaciones. En ese sentido, por ejemplo, podemos afirmar que no todos los habitantes de la polis griega eran ciudadanos pues solo los polites (ciudadanos) disfrutaban de todos los derechos; los metecos, aunque eran personas libres no contaban con todos los derechos al igual que las mujeres; y los esclavos que no poseían ningún tipo de derecho, comenzando por el de la libertad.

## CIUDADANÍA Y CIUDADANO

Además de la naturaleza histórica de los términos ciudadanía y ciudadano, la complejidad para definirlos aumenta por la multiculturalidad manifiesta en su más amplia definición como consecuencia del desarrollo de la sociedad; por las intensas olas migratorias en todas las direcciones que trastocan lo más profundo de las comunidades expulsoras y receptoras obligándolas a redefinir los derechos y obligaciones de sus miembros; por la negativa de algunos Estados para reconocer los aportes que realizan diversos sectores de la sociedad en la construcción y fortalecimiento de la colectividad; por la acometida de diversidad de voces, proyectos, perspectivas, visiones, construidas desde la periferia para exigir un lugar en el centro de la comunidad. Es una realidad que la partitura de la gobernanza ya no se escribe solamente por la clase política; la sociedad civil empuja y gana terreno día a día en la construcción y el ejercicio de la ciudadanía.

Así las cosas, los conceptos de ciudadanía y ciudadano se vuelven resbaladizos y poco aprehendibles; a consecuencia de ello, resulta difícil utilizar un solo modelo teórico para explicar diferentes realidades. Aunque lo planteado desde las trincheras del liberalismo, como la defensa del individualismo frente a la sociedad, la concepción limitada de los poderes del Estado, la primacía de la justicia sobre el bien; del comunitarismo, con su postura a favor de que nadie sea excluido de la participación social y no exista la coacción política que merme la libertad; y del republicanismo, abonando por el bien común, la ciudadanía activa, igualitaria, plural y tolerante (González, E. y Chacón-López, H., 2014) aportan elementos esenciales para definir tanto a la ciudadanía como a los ciudadanos; hoy por hoy, el desarrollo de la sociedad y las nuevas formas de organización económica y política, así como los intereses y preocupaciones de la comunidad a nivel local y global, superan los preceptos propuestos por las corrientes mencionadas. Con esto no estamos proponiendo desecharlas, todo lo contrario, queremos partir de ellas para replantear con base en las nuevas dinámicas sociales conceptos que describan de manera más puntual los procesos que hoy delinear nuestras realidades.

Cabe apuntar que la diversidad de ejercicios ciudadanos de naturaleza variada, con diferentes necesidades de organización, con participación de la comunidad en varios escenarios y con distintos roles; así como la redefinición de los espacios públicos para su uso y disfrute, y la deconstrucción del ejercicio gubernamental, nos enseña que asistimos a nuevas ciudadanía. Nuevas maneras de aprehender los contextos sociales.

Lamentablemente, no todas las nuevas ciudadanía necesariamente son de avanzada, al contrario, en países como México, aunque no exclusivamente, pareciera que ni siquiera alcanzamos a poseer una ciudadanía que logre los lineamientos mínimos planteados por el liberalismo, el comunitarismo o el republicanismo. En México contamos con ciudadanía diferenciadas, con ciudadanos que cotidianamente no cuentan con todos los derechos y las obligaciones; ciudadanos que normalizan el divorcio existente entre lo plasmado en la ley y la realidad que se vive. Tenemos

ciudadanías muy enredadas que terminan por marginar a amplios sectores de la población en beneficio de uno cuantos.

Para tener un marco mínimo de referencia mencionemos algunos elementos que caracterizan de manera general a la ciudadanía en los primeros años del siglo XXI (Cortina, A. y Conill, J., 2001). El concepto se encuentra vinculado con el pensar y actuar desde el individualismo pero en el marco de las instituciones creadas por la sociedad para beneficio de los intereses de la colectividad que permita deliberar y resolver problemáticas comunes. Consideramos que la ciudadanía será de quien la trabaja, de quien la construye en favor de sus pares sin anteponer los intereses personales o de grupo, de tal modo que no debemos asumir que la ciudadanía deberá ser otorgada por el Estado, ni tampoco estar ligada a la nacionalidad. No debemos entender la ciudadanía como un estatus otorgado, ni mucho menos suponer que la calidad de ella debe estar relacionada con el lugar donde se nace. Por otra parte, el ciudadano, sea que pertenezca a la sociedad política o a la sociedad civil, deberá asumir el cumplimiento de las normas establecidas por él y sus pares; poseer una identidad política, y aceptar un conjunto de valores éticos-políticos que permiten la convivencia en armonía con todos los integrantes de la sociedad. Además de ser un individuo capaz de poseer y utilizar un sistema de pensamiento crítico y sistémico que permita resolver los problemas de manera adecuada y consciente a partir de un trabajo cooperativo y responsabilizándose de sus propios roles en la sociedad, desechando en todo momento el uso de la violencia, la discriminación, la criminalización y la victimización de otros miembros de la comunidad.

Es responsabilidad de los ciudadanos trabajar para recuperar los jirones del tejido social esparcidos dondequiera y así fortalecer la cohesión de la comunidad anteponiendo el entendimiento, la aceptación y la tolerancia de la diversidad social a la que pertenecemos. Desde luego, estas condiciones se obtienen, sí y solo sí, a partir de la conciencia de pertenencia a una colectividad; caso contrario, en tanto no seamos conscientes de pertenecer a una colectividad y que esta se fortalece en la medida de su

interacción con otras, las prácticas de los individuos tienden a dinamitar la convivencia en la comunidad.

## CIUDADANÍA FORMAL VERSUS CIUDADANÍAS SUSTANCIALES EN MÉXICO

Es innegable la complicación que existe al pretender encuadrar los términos descritos anteriormente con el contexto mexicano, y se torna aún más difícil cuando pensamos en algunos rasgos que deberían delinear las acciones de los ciudadanos en la actualidad sin importar la territorialidad que habiten. En México experimentamos ciudadanías diferenciadas ejercidas a partir de las disparidades presentes entre la ciudadanía formal plasmada en la ley y las ciudadanías sustanciales construidas en la cotidianidad de los habitantes de este país. Históricamente esto ha generado una peligrosa zanja entre los habitantes de este país desde el inicio mismo de nuestra vida independiente; una clara escisión entre las prácticas y los discursos de exclusión e inclusión llevados a cabo por la población, y que contraponen lo establecido por la ley y lo que sucede en realidad. La tensión entre una ciudadanía formal y varias ciudadanías sustanciales no es privativa del siglo XXI. Al comienzo del siglo antepasado y a lo largo de esa centuria amplios sectores de mexicanos sufrieron la falta de reconocimiento ciudadano. Muchos de ellos solo alcanzaban a ser “ciudadanos imaginarios” (Escalante, 1999). Ciudadanos en el papel, y en ocasiones ni eso, marginados sistemáticamente de la vida pública. Privados de la protección del Estado, y descartados en la construcción del nuevo país.

Sin más, el gran reto es terminar con las ciudadanías diferenciadas que potencian la marginación y vulnerabilidad de millones de mexicanos que viven inmersos en el contexto de ciudadanías simultáneas. Es decir, los mexicanos no experimentamos una sola ciudadanía; sin importar el lugar que ocupemos en la sociedad, o los recursos económicos y políticos con que contemos nos vemos obligados, en más de un contexto, a vivir con diferentes ciudadanías. Lo que nos debe recordar que jamás estaremos del mismo lado de la historia.

Comencemos por plantear quién es el ciudadano para el Estado mexicano. En la Constitución Mexicana se establece que son ciudadanos de la República los varones y mujeres que hayan cumplido 18 años y tengan un modo honesto de vivir. Por otro lado, las principales prerrogativas del ciudadano, según la Carta Magna, son votar y ser votado en las elecciones populares; y ser libre de asociarse para participar pacíficamente en los asuntos políticos del país. Estos derechos podrán ser suspendidos a quienes se encuentren sujetos a un proceso criminal por un delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión. En el papel, pues, estos son los ciudadanos entendidos desde el Estado. Desde luego, la realidad mexicana es más compleja que lo establecido por la ley, dando pie al ejercicio de ciudadanías diversas en nuestro país. Veamos.

Existe una ciudadanía en espera, pendiente de concretarse, caracterizada a partir de la ausencia de derechos y obligaciones que han sido obtenidos por sociedades en otras latitudes. Esta ciudadanía, nos deja en claro que nos hace falta erigir mejores condiciones de vida para acceder a una ciudadanía más amplia, más segura y con mayor certeza. La ciudadanía pendiente observada a través de la lente de comunidades con más y mejores derechos resulta grave, aunque no al extremo, ya que lo pendiente al menos implica (eso sería lo deseado) que conocemos nuestras carencias y lo que tendríamos que hacer para llenar esos vacíos. Sin embargo, el conocer esta realidad no nos conduce de manera forzosa a realizar lo necesario para acabar con ellas. No se trata únicamente de verbalizar las ausencias y las presencias, es más complicado que eso. Mientras algunos habitantes no pueden actuar de tal manera que ayuden a terminar con esta ciudadanía; otros más, hacen lo suficiente para que se mantenga, materializando así la inconsciencia de millones de personas sobre la baja calidad de vida que tenemos en México. Entretanto no resolvamos esto, nuestra ciudadanía seguirá viviendo una prórroga constante.

La ciudadanía que consideramos la más perjudicial para el desarrollo comunitario es la subejercida. Esta nos refiere un grado mayor de inconsciencia porque dejamos de utilizar lo que ya tenemos, lo que hemos conseguido a lo largo de nuestra historia a costos sociales muy altos. Re-

sulta paradójico y profundamente peligroso para el ejercicio ciudadano contar con varios derechos económicos, políticos, sociales, culturales y hacer caso omiso de ellos. Obligadamente, al no utilizarlos regresamos constantemente al punto de arranque en lugar de ir construyendo hacia adelante a partir de lo obtenido en el tiempo y el espacio. Con el subejercicio de nuestra ciudadanía el mensaje que mandamos al resto de la sociedad refiere una falta de interés, desconocimiento y conciencia acerca del esfuerzo histórico que ha implicado el acceder a mejores condiciones de vida; a contar con mayores derechos y obligaciones que permiten mayor participación social en la vida de la República. En la medida que le demos la espalda a lo obtenido por las generaciones que nos precedieron, el pasado se convierte en un pesado lastre que frena, o al menos hace más lento, el desarrollo de la sociedad.

Llegamos a la ciudadanía pauperizada, no solamente entendida como pobreza material y económica, sino caracterizada por la escasez, la inestabilidad, la urgencia, los mínimos sociales, económicos y políticos no alcanzados. Esta ciudadanía se experimenta por todos nosotros en casi todos los espacios de la convivencia social. Es cierto, algunos la padecen más que otros, pero al final del día, la comunidad entera la vivimos. ¿A qué contextos nos referimos? ¿Dónde se materializa lo paupérrimo de nuestra ciudadanía? Lo vivimos en la mala calidad de nuestro sistema educativo; en el débil sistema de salud; en la impartición facciosa de la justicia; en la sistemática violación a los derechos humanos; en la precariedad de muchos empleos y salarios recibidos; en lo deteriorado de los servicios públicos; en los altos niveles de violencia e inseguridad en cada rincón del país; en el inadecuado y patrimonialista ejercicio del poder por parte de la clase gobernante; en los altos niveles de corrupción e impunidad de gobierno y sociedad; todo ello en su conjunto pauperiza la ciudadanía que experimentamos cotidianamente.

Quizá la ciudadanía que más padecemos, pero de la que menos somos conscientes porque partimos de la idea que la mayoría de nosotros no la tenemos, es la ciudadanía a la mitad (González, 2014). Nada más alejado de esa idea. Este tipo de ciudadanía se materializa por un limitado

acceso de muchos mexicanos a las dimensiones social, política, cultural, económica y civil de la ciudadanía. Son demasiados los mexicanos que no gozan de todos los derechos y obligaciones que hemos alcanzado en este país. Si bien es cierto, aún necesitamos poseer más derechos, los que tenemos no son respetados en toda la población. El eje de la medianía ciudadana se caracteriza a partir de que varios sectores de la población son considerados como diferentes. A saber: mujeres, niños y jóvenes, indígenas, homosexuales, transexuales, transgénero, migrantes, personas con discapacidad, practicantes de credos diferentes a la religión católica. Cualquiera de estas condiciones se recruce de manera directa con el grado de pobreza que se padezca.

Los siguientes dos tipos de ciudadanía parecen caminar de la mano. La ciudadanía fronterizada que da cuenta de una sociedad ávida de construir muros sociales, económicos, culturales, religiosos, políticos; muros visibles e invisibles que igualmente dividen a la sociedad. Bardas justificadas por un falso discurso de seguridad sostenido a partir de mirar al extraño como enemigo (Bauman, 2014). Somos una sociedad aislada por los muros que falsamente hemos creado para autoprotegernos, cuando en realidad son construcciones que nos vulneran como comunidad en tanto nos aíslan de nuestros pares. Los muros son una paradoja que envuelve a la sociedad posmoderna. Los muros ciudadanos son justificados por un corpus de prácticas y discursos que ha producido una ciudadanía profundamente segmentada, ensimismada, aislada y aislacionista; que si bien en términos históricos no es un fenómeno nuevo, es innegable que hoy se presenta con mayor intensidad respecto a décadas pasadas. Enseguida vemos la ciudadanía excluyente, una ciudadanía que no solo divide sino que no permite que otros miembros de la comunidad accedan a los derechos alcanzados por otros espacios sociales. Esta ciudadanía es producto no solo de las divisiones materiales, sino de las prácticas de no reconocimiento de los otros miembros de la comunidad. Las prácticas de exclusión, en muchas ocasiones, van en dirección opuesta a la verbalización de un discurso incluyente y tolerante, dejando de lado a “los otros” que corren el riesgo de acceder de forma diferenciada a los recursos y oportunidades para asirse a una

vida mejor. Esto es producto de nuestra incapacidad como sociedad de reconocernos en la diferencia, en la otredad.

Finalmente, tenemos una ciudadanía en construcción. A diferencia de la ciudadanía en espera o pendiente, la ciudadanía en construcción la vamos transformando a partir del ejercicio cotidiano de mejora. En esta ciudadanía no esperamos que las cosas sucedan, al contrario, hacemos lo suficiente para que se presenten. Es una ciudadanía que exige de sus miembros altos niveles de conciencia histórica, política y social; una ciudadanía que demanda nuestro tiempo y nuestro esfuerzo para erigir un mejor escenario social que permita potenciar las capacidades de la comunidad en beneficio de la colectividad. La principal característica de la ciudadanía en construcción es la inclusión de todos los grupos sociales a fin de que los logros alcanzados permeen la sociedad en su conjunto.

## ACABAR CON LAS CIUDADANÍAS DIFERENCIADAS

Quizá para algunos de nuestros lectores resulta un poco extraña la idea de la existencia de varias y simultáneas ciudadanías vividas en México, y por qué no decirlo, en el resto del planeta. Probablemente el hecho de no ser conscientes de su presencia nos impide actuar para terminar con ellas. Pero no únicamente eso, sino que la falta de conciencia nos lleva a pensar en la presencia de una sola ciudadanía, de un solo tipo de ciudadano que accede a todos los derechos y las obligaciones. No obstante, la realidad nos conduce hacia otro escenario. Estamos colocados sobre un tinglado de ciudadanías diferenciadas en el cual realizamos nuestras andanzas cotidianas en circunstancias diversas; mientras unos individuos acceden a un cúmulo de derechos y poseen diversas obligaciones, muchos más miran reducida su condición ciudadana. Aunque como lo hemos dicho, aún los ciudadanos que gozan de mejores condiciones políticas, sociales y económicas, en algunas circunstancias son colocados en un ejercicio ciudadano menos favorable. Con lo cual podemos afirmar que nadie estaría exento de experimentar varios tipos de ciudadanía de forma simultánea.

En tanto no acabemos con las ciudadanías diferenciadas será muy difícil avanzar en la construcción de una nueva sociedad. Para ello, debemos establecer los mínimos necesarios a partir de los cuales construyamos una mejor ciudadanía, estos mínimos deben estar en correspondencia con los derechos humanos y el respeto de ellos. Además, las prácticas y los discursos orientados a mejorar la ciudadanía deben cruzar necesariamente por el reparto equitativo de los recursos materiales y las oportunidades sociales y políticas evitando construir una sociedad cimentada en las diferencias entre poseedores y desposeídos; y de esa manera, garantizar un ejercicio ciudadano libre, autónomo, responsable, tolerante, incluyente, crítico y solidario entre los habitantes no solo de México, sino del mundo entero.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2014). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. México: Paidós
- Cortina, A. y Conill, J. (eds.). (2001). *Educar en la ciudadanía*. Valencia: Insituació Alfonso el Magnànim.
- Escalante, F. (1999). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- González, E. y Chacón-López, H. (2014). Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. En *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. Época II Año XIII Número 14 Vol. II. España.
- González, E. (2014) *Ciudadanos a la mitad. Migrantes por doquier*. México: La Jornada Jalisco.
- Ramírez Sáiz, J. M. (1995). Las dimensiones de la ciudadanía. Implicaciones teóricas y puesta en práctica. En *Espiral*, vol. I, núm. 2. Universidad de Guadalajara.

## LOS IMPERATIVOS ÉTICOS DE LA HERMENÉUTICA, UNA INCURSIÓN AL PENSAMIENTO DE CHARLES TAYLOR

**Edgar Morales**

investigacion@universidadsalesiana.edu.mx

**María Konta**

mkonta@icloud.com

Pablo Lazo Briones

*Charles Taylor. Hermenéutica, ética y política*

Gedisa, México, 2016, 467pp

**L**a producción editorial en español sobre el pensamiento filosófico de Charles Taylor aún es escasa en relación con la del mundo angloparlante, en parte porque se trata de un pensador que, a pesar de contar con una obra que comienza su trayectoria en el año 1957, posee una atención relativamente reciente en el mundo hispanohablante. Al parecer, fue el Fondo de Cultura Económica de México quien entregó la primera traducción de una obra de Taylor: *Hegel y la sociedad moderna*, en el año 1983, pero no fue sino hasta los años noventa que en realidad comienza el hilado de traducciones al español (especialmente por la editorial Paidós), y con ello los estudios hispanoamericanos sobre la obra de este pensador. A este novel tejido se suma ahora el detallado estudio del Dr. Pablo Lazo entregado por Gedisa este año, editorial que, vale decirlo aquí, en el 2014 entregó la traducción de los dos tomos de *La era secular* del filósofo canadiense.

Charles Taylor. *Hermenéutica, ética y política* es una obra que supone años de preparación, sus casi 500 páginas son testimonio del profundo interés del autor por descifrar la riqueza de contenidos que suscita la obra de Taylor, mismos que, cabe decir, abarcan una estela enorme de temas: ética, hermenéutica, filosofía política, estudios sobre la Modernidad, Hegel, comunitarismo, multiculturalismo, epistemología de las ciencias humanas y sociales, filosofía del lenguaje, antropología filológica y un largo etcétera. El estilo en que se entrega el libro es estrictamente académico pero tiene la virtud de ser muy claro, y la mayor de las veces es expresivamente inmejorable; nuestra impresión es que, justo por el afán de claridad, la obra exhibe reincidencias pero éstas no parecen ociosas, de hecho este estilo es consecuente con el propio estilo de Charles Taylor, el cual debe mucho a estrategias hegelianas de escritura, es decir, a exploraciones múltiples y heterogéneas de los mismos territorios, a través de las cuales se logran mostrar los diversos grados de tensión teórica que se resuelven cada vez en direcciones no predeterminadas. La obra de Pablo Lazo pulsa de esta manera las cuerdas estilísticas que producen armónicos argumentales en la caja de resonancia de la escritura tayloriana y hegeliana; no se presume un punto privilegiado de arranque, aunque sí haya un eje contundente de preocupaciones teóricas; el abordaje de cada tema implica la invocación de los otros, su necesaria y constante interferencia. Por esta razón se agradece que el intrincado tejido argumental resultante sea muy claro, puntual en cada ocasión, incluso sistemático, en el sentido dialéctico e integral del adjetivo.

El libro del Dr. Lazo difiere de la mayoría de los estudios que circulan sobre la obra de Taylor en más de un sentido, no privilegia los temas usuales, práctico-políticos, del filósofo quebequense (el debate comunitarismo y liberalismo, o los que giran en torno a los asuntos multiculturales), tampoco se monta en las modas editoriales o universitarias, mismas que se mueven a capricho. En contraste, el libro aborda un tema *fundamental* del pensamiento tayloriano, su intención es exhibir cuán coherente es el pensamiento de Taylor respecto al análisis y aplicación de una intuición filosófica sustantiva. La obra del Dr.

Lazo debe ser evaluada a la luz del logro de su propósito: exhibir el corazón del *corpus* tayloriano, empresa de arduo esfuerzo argumental si se tiene en cuenta que dicho *corpus* es en extremo heterogéneo, que recorre más de cuatro décadas de publicaciones y participaciones en foros diversos.

Dicho epicentro radica, según pretende demostrar Pablo Lazo, en la *necesidad* de reconocer que todo trabajo hermenéutico implica un esfuerzo auto-constructivo, autogestivo, el cual se da siempre bajo las condiciones culturales concretas en las que cada sujeto ejerce interpretaciones, del mundo y de sí mismo, lo cual, inevitablemente, genera valencias existenciales de tipo ético; toda acción está circunscrita a forcejeos entre lo individual y lo colectivo, y en dicha suma de vectores sociales cada persona significa sus acciones mediante interpretaciones que no poseen sólo consecuencias intelectuales, o de mera representación de hechos, sino que inciden ineludiblemente en la formación del propio intérprete. Por esta razón, en todo sentido hermenéutico que portan las propuestas jurídicas o políticas (comunitaristas, liberales, multiculturales, etc.), siempre subyace una dimensión ética y antropológica. Y por más que parezca obvia o genérica la presente idea, es un aspecto considerado crucial para la dilucidación del pensamiento tayloriano en cada uno de sus múltiples aspectos, no obstante, ha sido un expediente echado de lado por la mayoría de sus estudiosos. El autor se plantea, por ejemplo, algunas preguntas de carácter rector: “¿en qué medida los problemas de interpretación, de lo propio y lo extraño, entrañan la necesidad de una perspectiva ética?, ¿en qué medida la forma de autonarrarnos las propias prácticas sociales en una hermenéutica intracultural, supone una remisión (necesaria) a las interpretaciones de prácticas ajenas en una hermenéutica intercultural, y qué lugar tiene una reflexión sobre los principios y valoraciones éticas aquí?” (p. 439).

Como se puede deducir, un lógico comienzo del análisis toma a la hermenéutica y sus raíces como primer estadio de reflexión, ahora bien, no se trata de un estudio historiográfico de tales raíces (lo cual

hubiera llevado seguramente a la revisión de ciertas ideas de Schleiermacher o Dilthey que virtualmente estarían presentes en Taylor) sino de uno que distribuye los pesos semánticos correctos en un fuero multívoco. La hermenéutica, entonces, no debe pensarse como un ejercicio meramente intelectual o puramente descriptivo, algo que atañe exclusivamente al ámbito de representación mental, al contrario, la hermenéutica que está presente en la obra de Taylor debe pensarse como un ejercicio que supone engranes culturales, sociales y existenciales, mismos que son diversos y, por tanto, siempre desafiantes de esquemas terminables y estables.

Por otro lado, la hermenéutica tayloriana supone la práctica de la tolerancia ante la diversidad cultural, lo cual evita que la praxis interpretativa caiga en preceptos o baremos canónicos ajenos a las particularidades culturales. Si aquí la hermenéutica es la columna vertebral alrededor de la que se tejen los distintos temas, no debe serlo por la posibilidad de la hermenéutica de ser la vía de consagración de perspectivas particulares como universales, sino como una auténtica expresión dialógica emanada como corolario ético de todo reconocimiento posible de actores diversos. Pensar así a la hermenéutica evita la violencia de las definiciones autocentradas y etnocéntricas, pone el acento, en contraste, en la co-implicación ética y cultural desde la que es posible erigir la identidad moral de toda subjetividad posible. Ética y hermenéutica, de este modo, no deben ser estudiadas por separado, tal como lo haría un esquema analítico, sino como unidad orgánica, como empresa de construcción de la unidad en la que se implica el complejo mecanismo de construcción bidireccional de lo individual y lo colectivo.

Gadamer insistía en dos ideas centrales: la fusión de horizontes y la circularidad hermenéutica, esto es de lo que aquí se habla, es imposible entrar al diálogo sin arraigo cultural, como mera forma sin contenido, pero esto no quiere decir que el diálogo hermenéutico esté destinado al fracaso y al sesgo, todo sujeto que interpreta lo ajeno lo hace en el margen de sus posibilidades culturales determinadas, como

orden complejo leíble, esto es, como algo que a fin de cuentas le es significativo y de alguna manera “propio”, ante lo cual reacciona narrativamente operando nuevos ajustes de sus vínculos culturales y, por tanto, operando permanentemente sobre su propia identidad mediante la redefinición constante de los márgenes de lo considerado propio y lo ajeno. La fusión de horizontes es, de esta forma presentada, un asunto más existencial que lógico y teórico, y está vinculada con un mecanismo que pone a la identidad del intérprete en juego permanente de redefinición de sus márgenes de mismidad y alteridad. El texto del Dr. Lazo insiste una y otra vez en la empresa autointerpretante de todo ser humano, en el agenciamiento y ejecución territorial que ejercen los sujetos sobre espacios con fronteras porosas y flexibles, idea que por momentos parece más deleuziana que hermenéutica. Pero la antropología filosófica que aquí se esgrime, la relativa a una idea abierta y performativa de lo humano, está amarrada a una teoría del lenguaje que echa raíces en el romanticismo alemán vía Hamman, Humboldt y Herder, a quienes agrupa bajo la nomenclatura de la *triple H*, a la que habrá que sumar una cuarta, la de Hegel, para darnos así una idea más justa del *humus* del que brota el pensamiento tayloriano.

A través de los románticos y Hegel es que el pensamiento de Taylor adquiere una “personalidad” definida, misma que opera desde sus primeras publicaciones hasta las últimas y que, por ende, definen y articulan todas sus preocupaciones filosóficas. La primera actitud crítica al espíritu racionalista ilustrado parece arrancar del romanticismo alemán, y en concreto del movimiento *Sturm und Drang*, del que Herder parece ser la voz más importante, de acuerdo a Charles Taylor. Esta actitud crítica al iluminismo abrió importantes expedientes para la comprensión de la condición social humana: el populismo, el expresionismo y el pluralismo, temas que Pablo Lazo liga estrechamente con la constitución nuclear del pensamiento tayloriano.

Por otra parte, las ideas de Herder, Hamman y Humboldt son confrontadas a las de Hobbes, Locke y Condillac en relación a temas de filosofía del lenguaje, en particular respecto a la crítica a las teorías

naturalistas del significado. El esfuerzo argumental del libro rescata la tesis tayloriana de que todo acto denotativo supone siempre un juego cultural determinado, es decir, los términos como referencias naturales a cosas o hechos no pueden ser considerados los puntos de partida de los juegos de significación y, por tanto, presumiblemente determinantes del sentido de toda interpretación. Toda asociación entre signos y cosas supone un antecedente, un trasfondo de sentido que permite los juegos de las designaciones, pues no nos es dada la experiencia de vaciamiento cultural del significado para arrancar de un punto supuestamente neutro. Esta convicción tayloriana en realidad es análoga a la que puede leerse en la tradición fenomenológica heideggeriana, el lenguaje revela una condición existencial (existenciaria) de ser-con, del ser abierto, del ser en devenir. Toda intelección lingüística toma la forma de la participación ontológica antecedente, misma que es relativa a las formas de vida, parciales y concretas. Por otra parte, el acto lingüístico, a la par de expresar el ser del hablante, lo “esclarece” (cf. la *Lichtung* heideggeriana) y aún más, lo ejecuta; en el autorevelarse narrativo se da también la propia afirmación, el deslinde y el agenciamiento. En este punto la tradición heideggeriana empata con la tradición analítico-pragmática de Wittgenstein, comprender un determinado juego de significaciones, un lenguaje, es imaginar una forma determinada de vida. No existe la isomorfía natural de las imágenes del lenguaje con estados de cosas, lo que hay son juegos relativos de significación encarnados en formas de vida, todas asimétricas.

El libro repasa las argumentaciones taylorianas contra las teorías analíticas del acto de habla a partir del cumplimiento de condiciones de verdad para su enunciación válida, las cuales son presentadas bajo modelos empíricos o formales que pretenden hallar la estabilidad de los significados fuera de las prácticas sociales. Paradójicamente, la genuina situación de hecho es que el intérprete de los procesos de significación no está situado fuera de los mismos, el hombre no posee la capacidad de verlos foráneamente puesto que él mismo, incluyendo sus pretensiones de neutralidad, es el producto dinámico de las redes operantes de significación. El lenguaje posiciona al ser humano

como entidad que se revela a sí misma su propia naturaleza, que al expresarse se autoesclarece y se autodetermina. Esta visión del lenguaje comporta una teoría holista del significado en la que palabras y cosas siempre remiten a trasfondos culturales y morales.

Por otro lado, Pablo Lazo deja claro que el grado de determinación del trasfondo cultural de los individuos no es mecánico ni unidireccional, sino que más bien pone a los sujetos de cara a decisiones de conservación, variación o reestructuración de dichos condicionantes puesto que es siempre capaz de percibir nuevas fuentes morales, sobre todo si su perspectiva se enriquece con visiones foráneas de lo que sucede en otros patrones culturales. Esta visión dinámica y plástica del ser social determinado pone en marcha “redescripciones creativas”, hermenéutico-dialécticas, que permiten a los sujetos superar sus contradicciones sociales bajo “figuras” perfeccionadas, expresadas mediante las “mejores explicaciones posibles” como detonantes de orientación teórico-práctica nuevas. Llegamos así al punto en el que el sistema tayloriano requiere echar a andar las búsquedas del reconocimiento, individual y grupal, no necesariamente para asimilar la diferencia en la mismidad sino para desafiar el horizonte de la interpretación propia vigente. Se abre con esto la posibilidad de reconstrucción histórica de la identidad de los sujetos llevada a cabo, necesariamente, por mediación de otros.

De esta forma, la interacción que puede visualizarse conduce directo a uno de los puntos nodales de la filosofía de Taylor, la noción hegeliana de *Sittlichkeit*, de “eticidad”, en la cual cada participante debe ser comprendido en su condición intersubjetiva fuertemente anudada. El todo social concreto, con sus múltiples tensiones entre particulares, y entre éstos y los principios jurídicos homologantes, es una red determinada normativamente que hace las veces de antecedente de la compleja idea de “comunidad”. El atomismo moderno que pensaba al sujeto como mónada, como punto inextenso, como una totalidad aislada, es un gran equívoco, y lo es también la visión liberal clásica que pretende fundar los derechos humanos en la abstracción de las di-

ferencias individuales y culturales fácticas. He aquí la oportunidad de dejar claro que Taylor, muchas veces mal interpretado, es un comunitarista en el sentido ontológico pero un liberal en el sentido jurídico, es decir, es condición humana el nacer, crecer y desarrollarse al amparo de una comunidad, pero no por ello deben abstraerse las diferencias entre particulares, mismas que deben ser veladas por una autoridad política válida para todos, de otra forma chocaría la idea de una condición humana comunitaria con la imposibilidad de ejercer la diferencia, individual y cultural.

Detrás de estas aclaraciones subyace una problemática de carácter epistemológico. Los modelos nomológico-deductivos, de impronta positivista, habían generado modelos antropológicos carentes de movimiento crítico, puramente descriptivos y sólo atentos a casuísticas de carácter empírico reducidas a su desarrollo mecánico. En contraste a estas visiones de autoposición terminal, desligadas de todo vínculo con alguna tradición, la hermenéutica pone los acentos en las nociones holistas co-implicativas, contingentes y siempre reversibles, acentos que no dejan firme ningún punto fundacional privilegiado. En medio de esta polémica, en la que Habermas y Gadamer llevan a cabo los forcejeos más fuertes, Taylor, a la par de Ricoeur, se sitúa como mediador y opta por una hermenéutica contextualizada en entornos concretos capaces de no perder su sentido autocrítico. En buena medida, esta cualidad de mediación tayloriana responde al rescate de la vieja idea aristotélica de “*phronesis*”, la cual es utilizada aquí de manera dialéctica para ofrecer una idea de “acción” que nada concede al determinismo utilitarista, que responde más bien a la idea de orientación intencional-significativa a partir de la cual se pueden plantear propuestas de acción justa de cara al reconocimiento multicultural.

Pablo Lazo nos ofrece, a través de Taylor, el valor de las hermenéuticas que pueden desmontar las metaéticas racionales, la capacidad de las hermenéuticas articulantes (desarticulantes y rearticulantes) para generar horizontes de sentido colectivo mediante la reconstruc-

ción de fuentes morales dinámicas. Estas hermenéuticas son presentadas como capaces de suplir las carencias del pensamiento propositivo en plena vigencia del paradigma posindustrial, mismo que nos sitúa ante tres órdenes problemáticos agudos: el individualismo atomista, el poderío de la razón instrumental y el éxito de los despotismos pedestres. Uno de los propósitos que dan importancia a la obra aquí analizada es el ofrecimiento de modelos hermenéuticos, intra e interculturales, éticamente vinculantes, a través de los cuales se puede dar cauce práctico a los múltiples debates sobre la noción de “vida buena”.

La ética está dispuesta, como juego narrativo, a la manipulación hermenéutica y, a su vez, la hermenéutica es situada de frente a sus consecuencias éticas. Pero esta hermenéutica de naturaleza ética debe ser librada de su vulgarización moralizante, por un lado, y por el otro, de la abstracción empobrecedora que cede a la homologación de las diferencias morales fácticas de los sujetos, ciega a las valoraciones fuertes que dan vida a cada cultura particular. Pablo Lazo sitúa el reto de la oferta tayloriana en el imperativo de la construcción de una hermenéutica no trascendentalista y no violenta, fiel a una actitud de no apropiación, de no manipulación, de no control a través de los “aparatos epistémicos de catalogación y de los instrumentos ideológicos de fuerza”. El libro del Dr. Lazo se centra en la “posibilidad de encontrar una salida no reduccionista ni simplificadora para la relación compleja entre actividad hermenéutica de comprensión y construcción del sentido, enfrentamiento ético intra e intercomunitario en las sociedades contemporáneas” y en la “crítica del modelo epistémico que separa el mundo privado y el público (ética y política) [...] que genera desde su supuesta neutralidad o desarraigo una devaluada *cultura de la autenticidad* autosatisfecha y autoindulgente” (pp. 23-24).

Nótese así que la obra de Pablo Lazo atina a mostrar los mecanismos de historización de la subjetividad moral, dado que toda comprensión posee dimensión histórica y, por ende, ético-política, y atina igualmente en la defensa de la co-implicación ético-hermenéutica en los escenarios de articulación de la identidad subjetiva y orientación

significativa de los sujetos en el espacio público. Todo esto llevado a cabo en tres rubros:

1. El estatuto práctico de la comprensión interpretativa de la hermenéutica contemporánea y el análisis del papel que juega el horizonte cultural y la inmediatez cotidiana desde el cual se lleva a cabo el ejercicio interpretativo.
2. Ciertos debates entre liberales y comunitaristas, como aquellos relativos a las relaciones entre vida pública y privada, entre flujos internos y foráneos en una comunidad o las ideas reguladoras comunitarias (eje en el que el autor denuncia el error de la supuesta neutralidad de las posturas neoliberales e igualmente esgrime argumentos contra el contractualismo y el trascendentalismo desparticularizante, pues toda idea, todo valor, están situados en una comunidad y una época determinada).
3. Exhibición del giro internalista de la modernidad, la plasticidad de la identidad moral de los sujetos modernos y las ejecuciones autonarrativas del yo, esto con el fin de reorientar los modelos epistemológicos y deontológicos de la racionalidad práctica para dar cuenta de un “punto de vista teleológico y sustantivo” (no formal).

La hipótesis general del trabajo del Dr. Lazo, en sus propias palabras, pone en cuestión que “si es necesario un sentido hermenéutico a la hora de pensar en una ética comunitaria, y si a este sentido le es constitutiva una orientación crítica, histórico-cultural y lingüística de recuperación autonarrativa de los integrantes de tal comunidad, entonces los criterios, normas y orientaciones generales para la acción se pueden construir tolerantemente, sin violencia teórica o práctica, en el ámbito privado y público, y en la relaciones intra e inter-comunitarias” (p. 25). En suma, se trata de rebasar la idea de una hermenéutica como mera traducción de lo extraño a lo propio y de erigir una hermenéutica a partir de las relaciones fácticas entre lo extraño y lo familiar.

Es importante, de igual manera, mostrar que todo debate hermenéutico está condicionado por la forma en que el sujeto se narra las formas de existencia de su propia comunidad, no al revés, como si los debates sobre significación de la singularidad dependieran de una toma de postura entre grandes bloques teóricos (comunitarismo, liberalismo, etc.). Pensar la obra de Taylor, de esta forma, debe implicar el desarrollo de una comprensión tolerante, co-implicativa y ética. La interpretación entre culturas no debe estar sólo sometida a procesos de ajuste estratégico sino a la sensibilización de cambios de fondo, de frente a los problemas de apreciación de lo propio y lo extraño.

El beneficio que se puede obtener de seguir puntualmente el análisis de la obra de Taylor en estos temas es el desarrollo de un lenguaje contrastativo agudo capaz de entrar y salir críticamente de cualquier hecho interpretado, el desarrollo de la capacidad ética de autocrítica y autotransformación, así como el fortalecimiento de una perspectiva crítica en la demarcación ética de la hermenéutica para que ésta sea lo que tiene que ser, sin someterse a vectores ideológicos. Y a nivel transindividual, el beneficio de la lectura radica en la concientización de que sólo una racionalidad hermenéutico-ética “puede generar las condiciones de una comprensión y un quehacer más tolerante y justo” (p. 452), de que sólo a través del descentramiento de la autointerpretación, provocado por la apertura a otredades culturales, es que se puede llegar a un equilibrio entre la libertad positiva de los individuos y las demandas colectivas de justicia.

De esta forma, es claro que el objetivo del autor se cumple satisfactoriamente, es del todo coherente la exigencia necesaria de atención ética de la praxis hermenéutica. Van Tongeren, citado por Pablo Lazo, subraya que la ética puede definirse como una “hermenéutica de la experiencia moral” (p. 35), experiencia no como enfrentamiento a un dato fáctico y neutro sino como ámbito preñado de historia que es, por ende, contingente y transformable. La experiencia ético-hermenéutica conduce a la evaluación de las acciones, individuales y comunitarias, propias y ajenas; y si bien resulta imposible la evaluación libre del

sesgo interpretativo, la experiencia ético-hermenéutica implicada es capaz de articular y redireccionar a las identidades hacia algo mejor, hacia un “hiperbien”.

Ahora es momento de preguntarnos si, llegados a este punto, la noción tayloriana de “Hiperbien” no responde igualmente a un sesgo cultural propio de la tradición filosófica occidental, a una interpretación que sigue estando autocentrada y que, probablemente, sea capaz de revivir el vigor etnocentrista pues implicaría una serie de traducciones, homologaciones y analogías a modo. Tómese la definición contenida en *Las fuentes del yo*: “bienes de orden superior [...] hiperbienes, es decir, bienes que no sólo son incomparablemente más importantes que los otros, sino que proporcionan el punto de vista desde el cual sopesar, juzgar y decidir sobre éstos” (citado por Pablo Lazo, p.213); si bien se trata de modos de vida más que de particularidades morales, la orientación fuerte que operan permite hablar en términos de sensación de plenitud y corrección del rumbo existencial, lejos de la amenazante “sensación de absurdo, desubicación y fracaso”, dando pie así a una jerarquía de “sensaciones de plenitud” en la que la sensación teísta arrebató la corona, dejando a la increencia en los estrados más vulnerables.

A esta intuición crítica habrá que sumar la pregunta de Couzens, revisada por Pablo Lazo: ¿es la hermenéutica etnocentrista? (p. 92). Si bien la respuesta se dirige a evitar la confusión terminológica entre monismo, pluralismo y etnocentrismo, queda en pie la sensación displacentera de que aun el mayúsculo esfuerzo del pensamiento hermenéutico, como el de Charles Taylor, lo que consigue es expandir el reinado de la racionalidad crítica occidental. Y puesta así la cuestión, ¿por qué no revalorar el dictamen nietzscheano del perspectivismo y la simulación? ¿Por qué no alejar la tentativa de un conservadurismo moderado y quitarle el halo peyorativo a la tradición nihilista (a veces presentada como temible y a veces como pueril y pasiva, incluso descalificada, sin esfuerzo argumental, bajo la violenta figura de mera “filosofía de moda”, p. 444)? Resulta interesante observar que

la invitación a la apertura tenga forma de oclusión cuando se trata de interactuar con tradiciones ajenas a la hermenéutica. Pero quizá sea injusto pedir abrir estos debates ahora, tendremos que esperar nuevos estudios dedicados al trabajo intercultural del saber filosófico contemporáneo. Lo que queda es reconocer y valorar positivamente el enorme esfuerzo que exhibe el libro aquí reseñado, libro complejo, de argumentación puntual y de abigarrado mapa de ideas, que cumple sobradamente sus propósitos y al que se le puede aplaudir de pie la provocación a filosofar.

# SEMBLANZAS

## **Ruslan Posadas Velázquez**

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor Investigador en la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel “Casa Libertad”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

## **Porfirio Mauricio Gutiérrez Cortés**

Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel Candidato. Líneas de investigación: análisis de políticas públicas, Teoría de la Administración Pública, ciudadanía y democracia.

## **Regina Montes de Oca**

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó en 2017 una estancia académica en la Universidad de Viena, Ganadora del Concurso Nacional UNAMesa de Debate 2016. Líneas de trabajo: Filosofía de la ciencia, sistemas electorales, estudios de opinión.

## **Arturo Hernández Cruz**

Licenciado en Ciencia Política y Administración Urbana por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, actualmente adscrito a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública.

## **Salvador Mora Velázquez**

Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor Asociado de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la misma Facultad.

## **Hugo Gildardo Lecona Coss**

Licenciado en Ciencia Política y Administración Urbana por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), donde funge como profesor asistente. También es docente en el Instituto Mexicano de Educación Profesional (IMEP) en el área de las Ciencias sociales nivel medio superior y en la universidad UNIMEP en el área de Ciencias Sociales.

## **Eduardo González Velázquez**

Historiador, cronista y analista político. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Maestro en Historia de México por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán. Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey. Conferencista y congresista en diversos foros nacionales e internacionales. Profesor invitado en las universidades norteamericanas de Tufts, Fletcher, Drake y Brigham Young. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Obtuvo el Premio Jalisco de Periodismo 2009 y 2007 en la categoría de reportaje escrito y crónica respectivamente. Ha publicado treinta artículos y capítulos de libros en México, Italia y Estados Unidos. Autor de los libros *Con todo y triques*, *Frontera vertical*, y *Ciudadanos a la mitad*. Es articulista de los periódicos *La Jornada Jalisco*, *La Jornada Michoacán* y *Monitor Nacional*. Actualmente su línea de investigación es el fenómeno migratorio México-Estados Unidos.

## **Edgar Morales**

Licenciado en Filosofía por la Fac. Filosofía y Letras de la UNAM. Profesor en la misma Facultad y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en las áreas de Filosofía Medieval y Filosofía de la Historia y de las Ciencias Sociales. Ha participado

como miembro y como responsable en proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Filosóficas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es director editorial de Vitam. Revista de Investigación en Humanidades de la Universidad Salesiana de la Ciudad de México, es miembro de la Mesa de Redacción de la revista Metapolítica y colabora eventualmente para la revista norteamericana Literal Magazine y el Suplemento Cultural “La Gualdra” de La Jornada Zacatecas.

### **María Konta**

Doctora en Historia del Arte y Teoría por la Universidad de Essex y Posdoctorado en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Ha sido profesora de asignatura en el Colegio de Filosofía de la UNAM, en el Departamento de Estudios Generales, ITAM, y en el 17 Instituto de Estudios Críticos. Profesora invitada en el Posgrado en Historia del Arte, UNAM. Ha publicado en varias revistas nacionales e internacionales en griego, inglés, y español. El 2010 ganó el Apoyo a la Producción e Investigación de Arte y Medios, CONACULTA/CENART.



**VITAM**  
**REVISTA DE INVESTIGACIÓN**  
**EN HUMANIDADES**

Revista cuatrimestral de la Universidad  
Salesiana, A.C. (México)

Para someter a dictamen de publicación  
artículos de investigación, ensayos académicos  
o reseñas de novedades editoriales,  
enviar colaboraciones al siguiente correo:  
[revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx](mailto:revistavitam@universidadsalesiana.edu.mx)

Suscripciones y compra de ejemplares:  
Universidad Salesiana, A.C.  
Laguna de Tamiahua No. 97  
Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo  
C.P. 11320, México D.F.  
Tels. 5341 9931 y 5341 9823, ext. 187



## **INVESTIGACIÓN**

Lo público en los tiempos líquidos. Influencias desde la obra de Bauman para el campo de la Administración Pública

**Porfirio Mauricio Gutiérrez Cortés  
y Regina Montes de Oca**

Zygmunt Bauman: los procesos de cambio en México en la era de la globalización

**Arturo Hernández Cruz**

## **ENSAYO**

Zygmunt Bauman: la libertad como producción social

**Salvador Mora Velázquez**

Una aproximación a la modernidad líquida y la educación en México

**Hugo Gildardo Lecona Coss**

Las ciudadanías sustanciales en México. Materialización de una sociedad diferenciada en construcción

**Eduardo González Velázquez**

## **RESEÑA**

Los imperativos éticos de la hermenéutica, una incursión al pensamiento de Charles Taylor

**Edgar Morales y María Konta**

